LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Sábado 17 de Junio de 1876.--San Manuel y compañeros, mrs. AÑO IX.--NUMERO 143

A ULTIMA HORA

A una hora avanzada se nos remite por la Secretaría del Gobierno General la relacion del ceremonial que ha de regir en el entierro del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano D. APOLINAR SERRANO DIEZ.

CINTAS.

Desde el Palacio hasta la calle del Obispo.

1º Comandante General de Marina.
2º Segundo Cabo.
3º Primer Teniente Alcalde.
4º Regente.
5º Director de Hacienda.
6º Secretario General.

Calle del Obispo hasta San Ignacio.

1º General de Artillería.
2º General de Ingenieros.
3º Intendente Militar.
4º Jefe de Sanidad Militar.
5º Fiscal de la Audiencia.
6º Un Regidor.

Desde San Ignacio hasta O Reilly.

1º Intendente de Marina.
2º Rector de la Universidad.
3º Jefe de Fomento.
4º Idem de Administracion.
5º Dos Regidores.

ORDEN.

1º Cinco batidores.
2º Cruz de la Catedral.
3º Las cruces parroquiales.
4º Hermandades religiosas.
5º Clero.
6º Cádaver.
7º Cabildo Catedral.
8º Oficiales del ejército, milicias, voluntarios, bomberos y empleados subalternos de todas las dependencias.
9 Jefes de las diferentes armas del ejército y dependencias del Estado.
10 Jefes superiores militares, civiles, Grandes de España, Títulos de Castilla, Consejeros, Majistrados y Grandes cruces.
11 Excmo. Ayuntamiento.
12 Fuerza armada.

De órden de S. E. queda comisionado para hacer observar este ceremonial el Comandante de E. M. D. José Chacon, el Ilustrísimo Sr. D. Ramon Echavarría, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, y el Jefe letrado Dr. D. Francisco Morales López.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, junio 16.

La convencion nacional republicana de Cincinnati ha adoptado el programa de pedir al gobierno que cumpla la promesa hecha á sus acreedores de redimir el papel-moneda, haciéndolo progresivamente sin interrupcion por medio de los pagos en metálico, de desaprobar la apropiacion de los fondos públicos á escuelas é instituciones sectarias; de pedirle con urgencia al Congreso que se ocupe del asunto de la inmigracion de chinos y de suprimir la poligamia. Se han mencionado varios nombres como candidatos á la presidencia y vice-presidencia. La convencion se aplazó para hoy.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 15, á las 5½ de la tarde:

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 86 cts.
Idem mejicanos á 80½ cts.
Idem idem nuevos á 80½ cts.
Mercado monetario á 2½ p.⁰/₀ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20/0 de los Estados Unidos (1867) á 123½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¹/₁₆ 8½ á 9½ cts. lb.
Ventas sacos ..... y ... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 750 bocoyes.
Miel, purga, de 50 grados 33 á 33½ cts.
Idem, Muscabada, idem 33 á 33½ cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tcs. á 10¾ cts libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á ... ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á ... ..
Tocineta, *long clear* á 10¾ cts. lb.

New Orleans, junio 15.

Harina, triple extra $6 á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á fleta 22¼ á 22⅜
Consolidados á 94⅝ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20/0 (1867) á 111 ex-int.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⁰/₀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 105 fr. 97 cts. ex-interés

Habana 16 de junio de 1876.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En cumplimiento de un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se haga saber por este medio á los Síndicos de los gremios que á continuacion se expresan, que no han formado aun los repartos respectivos, á fin de hacerlos de estar próximo á terminar el actual año económico, á que corresponden, el deber en que se hallan tran de verificarlos dentro del plazo de cinco dias á contar desde la fecha de su publicacion y entregarlos en dicha Secretaría en compañía *de los que quedaron pendientes los formará una Comision del seno del Excmo. Ayuntamiento en cumplimiento de lo que dispone en su artículo 20 del Decreto orgánico del Gobierno General de 20 de diciembre de 1855*, en cuyo caso quedan obligados todos los individuos clasificados al pago de la cuota que se le asigne á cada uno, sin lugar á quejas ni reclamacion de ninguna especie.

Gremios que se citan.

Carnicerías.
Puestos de frutas.
Agentes de negocios, de aduanas y ferro carriles.
Ferreterías no importadoras.
Tiendas de ropa sin sastrería.
Tienes de lavar ropa.
Negociantes de ganado.
Corredores de número.
Idem no arbitrados.
Casas de Baños.
Confitería con repostería y sin ella.
Tonelería.
Máquinas de coser.

Lo que para conocimiento de los referidos Síndicos y Gremios se publique en la Gaceta oficial y demás periódicos diarios, por el término expresado de cinco dias.—Habana, junio 13 de 1876.—Ramon de Echavarría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia 7 del actual del arrendamiento de puestos públicos y vendedores ambulantes, y del arrendamiento de la casilla número 3 de 1 mercado provisional, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para subasta el dia 21 del actual, á la una de la tarde, en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. Ilmo. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana 12 de junio de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 913jn

Gobierno Militar de la Habana.

D. Adolfo Salinas, Coronel de Ejército y fiscal de una causa especial.

Por este segundo edicto cito, llamo y emplazo á D. Alberto Vilanova y Domenech, natural de Cataluña, representante que era en Cienfuegos de la casa contratista de víveres para el ejército en operaciones de las Villas, San Ildefonso y líneas militar del Júcaro, de los Sres. Barahona, Domenech y compañía, para que dentro del término de veinte dias, contados desde esta fecha, se presente ante esta fiscalía, calle de Cuba, palacios de la Maestranza, á descargarse de la culpa que le resulta en causa que instruyo por malversacion, colchon y estafas en el suministro de raciones para dicho ejército; apercibido que de no verificarlo se declarará en rebeldía y se sentenciará en Consejo de Guerra. Habana 8 de junio de 1876.—Adolfo Salinas.—Por mandato de su Señoría, Miguel S. Miera.

IMPUESTO DEL 5 P ⁰/₀ SOBRE EL CAPITAL.

Sinacatura de la primera agrupacion de la Habana.

Fincas urbanas.

El Sr. Administrador principal de Rentas y Estadísticas por disposicion de 3 del actual, publicada en la Gaceta, se ha servido conceder un plazo de quince dias á los señores contribuyentes de esta agrupacion que hayan pagado sus cuotas en la Tesorería Central ó en otras dependencias, para que pasen á esta Sindicatura, San José, edificio del teatro de Tacon á cangear sus recibos provisionales por las cartas de pago definitivas; con el bien entendido que de no verificarlo así, se tirarán contra ellos los recibos de los tres tantos de que habla la circular de 9 de enero del año próximo pasado, y hacéndose efectivos por la vía ejecutiva de apremio, si se resistiesen á satisfacerlos al recaudador de esta Sindicatura.—Lo que se publica para conocimiento de quienes corresponda.—Habana, 10 de junio de 1876.—José Mª del Río Síndico 1º 4 14

TRIBUNALES.

Ordinario.—D. Arturo Galletti Escribano público y ascripto al Juzgado de 1ª instancia del Distrito de Guadalupe &c.

Certifico: Que en los autos del concurso necesarios de acreedores de D. José Antonio Suarez Arguelin que cursan por ante mí, el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe que de ellos conoce, en virtud de la renuncia hecha por D. Agustin Ariosa del cargo que obtenia de depositario administrador de los bienes del citado concurso, ha nombrado por auto de diez y seis de Mayo último en su lugar y con igual carácter á Don Juan Espino, quien aceptó dicho cargo en diez y ocho del mismo mes. Y cumpliendo lo dispuesto, estiendo la presente en la ciudad de la Habana á catorce de Junio de mil ochocientos setenta y seis. —Arturo Galletti. 3-15jn

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 10 de junio de 1876.

ACTIVO.

Caja:			
Existencia en efectivo. ..			$ 2263231 29
Idem en billetes del Banco.....	$ 4011637 85		
Id. id. de las sucursales.	825 ..		
Id. en billetes del empréstito de $5 millones.....	1795200 ..	5807662 85	
			$ 8070294 84
CARTERA.			
Vencimientos hasta 3 meses.			
Oro:	$ 4961683 53		
Billetes	$ 6340700 85	$ 7285784 38	
Id. de 3 á 6.			
Oro:	$ 177612 79		
Billetes:	$ 2822249 47	$ 2999862 26	
			$ 10285646 64
A más tiempo			
Obligacs. del Tesoro al 6 p ⁰/₀	$ 651 415 50		
Empréstito de 20.000,000..	1358500 ..		
Préstamos con escritura.	1811666 67		
Otras obligaciones.....	518725 14		
			$ 10235307 31
Garantías de la Hacienda:			
Cuenta antigua.....	$ 999693 79		
Contrato unificacion de deuda.	579998 43	1273692 22	
Documentos á cobrar por cuenta agena.....		2338498 30	
			$ 2416374 47
Obligaciones pendientes de cobro:			
Con varias firmas.....	$ 189028 09		
Con garantías de acciones	65344 35		
			$ 245272 44
Deudores y acreedores varios.....			2227031 06
Intendencia de Hacienda Pública.....			703487 53
			$
SUCURSALES.			
Por capital:			
Matanzas.....	100000 00		
Cienfuegos ..	100000 00		
Cárdenas.....	100000 00		
Santiago de Cuba.....	100000 00		
Sagua la Grande.....	100000 00		
			$ 500000 00
Por billetes emitidos:			
Matanzas.....	390000 00		
Cienfuegos ..	2325 00		
			$ 41875 00
Garantía vs. contrato de 25 de Agosto de 1875.....			39725 29
Por recaudacion de contribuciones.....			
Por varios conceptos.....		1374653 01	
			$ 1958253 30
Comisionados.....			31960 08
Operaciones de oro cuenta Hacienda.			1295 14
Capitanía General.....			273411 13
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.....			50171871 10
Cédulas Hipotecarias.....			1219257 21
Acciones adjudicadas.....			4011 35
Propiedades.			
Mobiliario.....	$ 9778 94		
Fincas.....	220006 03		
			$ 229784 97
Gastos de todas clases.			
De instalacion.....	73945 69		
Generales.....	99179 87		173124 96
			$ 93262118 30

PASIVO.

CAPITAL.....		$ 8000000 00
Fondo de reserva.....		800000 00
Billetes emitidos.		
Por cuenta del Banco....	$ 15777578 00	
Por emision extraordinaria de guerra.....	50171871 10	
		$ 65949449 10
Cuentas corrientes.		
Oro.....	$ 2326915 91	
Billetes.....	7919944 18	
Billetes del Tesoro.....	68700 00	
		$ 10315560 11
Depósitos sin interés.		
Oro.....	$ 111148 50	
Billetes.....	1131492 64	
Billetes del Tesoro.....	168000 00	
		$ 1110641 11
Dividendos.		
Atrasados Oro....	$ 10912 50	
Id. id. Billetes	55551 25	$ 67463 75
Corriente: Nº 399, oro...	17517 50	
		$ 84981 25
Hacienda pública cuenta de garantías.		
Cuenta antigua.....	$ 1365180 32	
Contrato de unificacion de la deuda:		
Oro.....	$ 305313 31	
Billetes.....	14410 41	
		$ 1685201 04
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos.....		16065 30
Corresponsales.....		2184010 32
Hacienda pública cuenta de unificacion de deuda cps. billetes.....		638313 95
Contrato de Recaudacion de contribuciones.....		593107 49
Corretages.....		
Intereses por cobrar.....		1439874 78
Intereses por liquidar.....		116425 91
Ganancias y pérdidas.....		328454 97
		$ 93262118 30

Habana, 10 de junio de 1876.—Vº Bº—El Consejero, Director interino, *Aciscio Piña*. — El Contador. *José Ramon de Haro*

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 15:

De St. John y Matanzas en 2 dias del sg undo golg. Sellian Mey, cap. Deschamps, ton. 167, con maderas á Zaldo y cp.
—Greenock en 56 dias bca. amer. Waldo, cap. Estes, ton. 440, con carbon al Gas.

Dia 16:

Liverpool en 18 dias vap. esp. Federico, cap. Bidechea, ton. 826, con mercancías á N. Deulofen. Pasaj. 2.
—Santander en 56 dias bca. esp. Diego M. Bollvar, cap. Dechange, ton. 248, con harina á Romero.
—Montevideo y Matanzas en 2 dias del segundo berg. esp. María Angela Sansat, cap. Marietaxy, ton. 244, con tasajo á Samá, y cp.
—B. Aires y Matanzas en 83 dias berg. esp. Amable Teresa, cap. Julia, ton. 212, con tasajo á Samá.
—Montevideo y Matanzas en 53 dias berg esp. María Elisa, cap. Aurrich, ton. 152, con tasajo á Samá y cp.

SALIDAS.

Dia 15:

Para N. York vap. amer. Leo, cap. Daniels, por Hamil. hijos y cp.
—N. York bca. esp. Alianza, cap. Bourlié, por Marzan hnos.
—Cárdenas berg. amer. Mary Gibbs, cap. Whitmore.

Dia 16:

No hubo.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Liverpool en el vap. esp. Federico: D. Juan Autran é hijo.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Leo:
D. José B. Vidal y señoral Rosalía Secardy y familia; Laocencio Montaña.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 16:

De Nuevitas gol. Emilia, pat. Ribas; 3800 paquetes de yarey, 400 caballos leña, 50 bls. carne, 60 sj. carbon.
—Nuevitas gol. Dichosa, pat. Ribas; 111 cueros, 425 caballos leña, 183 sj. carbon, 40 tablones, 22 piezas caoba, 2 cs. cera y 3 btos. cobre.
—Sagua gol. Flor de Sagua, pat. Orte; 800 sj. carbon, 160 pzas madera.
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Valent; 510 cs. azúcar.
—Sagua gol. Gorrion, pat. Enseñat; 300 sj. carbon, 300 dnas. majagua, 60 estacas júcaro y efectos.
—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; 177 cs. y 25 bys. azúcar, 203 sj. maiz, 8 sj. albejas, 7 id. frijoles.
—Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Murcia; 60 cs. y 9 estuches azúcar, 65 sj. maiz.
—Bajas gol. Antonia, pat. Ruiz; 100 sj. carbon.
—Orégona gol. Bahía Honda, pat. Ribot; 550 cs. azúcar y 16 pp. aguardiente.
—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Rosell; 463 sj. azúcar, 141 cs. id.
—Banes gol. Nueva Concha, pat. G[illegible]; 350 cs. azúcar.
—Baracoa bero. San José, pat. Nuñez; 400 sj. cal
—Jaimanitas gol. Prosperidad, pat. Grandal; 10000 ladrillos.

DESPACHADOS.

Dia 16.

Para Jaruco gol. Florencio Saez, pat. Murcia; id.
—Santa Cruz gol. Rosa María, pat. Macip; id.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Alemany; id.
—Banes gol. Nueva Concha, pat. Gil; id.
—Manimani gol. Nueva Estrella, pat. Fernandez; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. Orleans y escalas vap. amr. Tappahannok cap. Cocksey, por Lawton bros.
200 cs. azúcar.
250 bocoyes id.
542 teres. tabaco,
19000 tabacos.
20 bics. piñas
30 racimos plátanos y efectos.
—N. York (vía Cárdenas) brg. amr. Mary Gibbs, cap. Whittemore, por Payrol y cp.
300 cs. azucar
—Falmouth bca. norg. Insulan, cap. Mockelbock por N. Denlofen.
1591 cs. azúcar.
7000 tabacos torcidos.
—Boston gol. amer. Alpha, cap. Salisbury, por G Neilson.
60 cs. azúcar,
199 bocoyes id.
60 bocoyes miel de purga.
—N. York bca. amer. H. J. Libby, cap. Brooks, por Souvalle, Finlay y cp.
2391 sacos y
745 byes azúcar.
—Barcelona (vía Cárdenas) pol. cs. Pepa, cap. Fal, por Bailay y Beguerie.
" cajas azúcar
124 pipas
14 id aguardiente.
6300 tabaco,
y efectos.
—Baltimore vap. esp. Emiliano, cap. Mendezona, por L. Seler y cp.
En lastre.
—C. Hueso vap. esp. Luisa, cp. Llorca, por Chia, Goicoechea y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. esp. Angela, cap. Ibargaray, por Beck, Fuentes y cp.
—St Nazaire vap. franc. Ville de Brest, cap. Tranb, por Dnrruty, Chaffrair y cp.
—N. Orleans vap. amer Chas W Lord, cap Colton, por G Neilson

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 14

Azúcar, cajas.....	559
Idem byes.....	569
Id sacos.....	389
Tabaco, tercios.....	522
Tabacos torcidos.....	64750
Capillas cigarros.....	1000
Aguardiente, pp.....	504

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs.....	2133
Idem bys.....	1185
Idem sacos.....	218
Miel de purga bocs.....	60
Aguardiente pp.....	124½
Tercios tabaco.....	522
Tabacos torcidos.....	32900
Piñas brles.....	20
Plátanos, racim s.....	30

OPERACIONES DE MUELLE HOY 16.

City of Mexico, de Veracruz:

1550 mancernas ajos.....	12 rs una.
50 sacos frijoles negros.....	$12 ⁰/₀.

Columbus, de N. York:

105 barriles papas.....	$8½ uno.
100 cajas tocineta..... (oro)	Rdo.
278 " " ..... " "	
305 " " ..... " "	
10 " jamones La Llumanera	
100 tercerolas manteca.....	
6 cascos latas id.....	
4 id. id. id.....	

Leo, de N York:

20 cajas tocineta..... (oro)	Rdo.

City of Merida, de N. York:

500 barriles harina Champion.....	$32 uno.

Santander, de Santander:

6 cajas salchichon Arlés.....	11 rs. lb.
6 id. id Lyon.....	16 id. id.

Asia; de Amberes:

2000 garrafones ginebra Candado	Rdo.

Almacen:

50 cajas latas pimientos.....	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.....	Sin operaciones.
Otras plazas de España.....	
Liverpool.....	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido.....	15 á 15¼ Pº
Hamburgo.....	
París y demás plazas de Nacion francesa y Bélgica.....	2 á 2½ Pº
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	Currency. 7 á 7½ Dº oro. 8½ á 9 Dº div
Oro español.....	Abrió de 117¼ á 117½ Pº y queda á las 2½ de la tarde á 118 Pº
Descuento mercantil.....	10 á 12 anual.

CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José R. Bustamante.
D. Juan Garriga y Carbonell.

DE FINCAS.

D. Federico Mejar, auxiliar del colegial D. Asencio Pérez.
D. José Cotay.

Habana, 16 de junio de 1876.—El Síndico I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTOS DEL MEDITERRANEO.—Saldrá el bergantin español LUIS, su capitan Miguel.—Admite un resto de carga De mas pormenores impondrán sus consignatarios PORTA y Cª. Sol n. 9. 8bp18jn

Para VIGO.—Saldrá en todo el presente mes el berg. gol. esp. JOAQHINA BARRERAS, su cap. D. José Leston. Admite carga á flete y pasajeros, dando á estos el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa. 15bp10jn

GIJON y AVILES.—Ha fijado su salida el bergantin DOS AMIGOS capitan Manuel 24 del corriente; lo que se avisa á los señores que tienen tomado pasaje, á fin de que presenten sus pasaportes á la mayor brevedad en la casa consignataria, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 8bp13 n

Para CANARIA TENERIFE y LA PALMA, con escala en VIGO.—La nueva y velera barca española MARIA LUISA (primer viaje), su capitan D. Aureliano Yanez, saldrá para dichos puntos del 20 al 25 del presente mes. Admite carga á flete y pasajeros, que puede alojar con comodidad, ofreciéndoles buen trato. Impondrán, su capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, Antonio Serpa 15bp11jn

BARCELONA.—Saldrá del 15 al 20 del mes de junio la corb. esp VALPARAISO, su cap Rosez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Sauná, Sotolongo y cp, Baratillo 2 y 3. 20bp20m

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO

Capitan MÁS.

Saldrá fijamente para

Santander,
Cádiz,
Barcelona
y Marsella

el dia 29 á las cuatro de la tarde.

Admite pasajeros para los cuatro puertos mencionados, y carga lijera para Marsella solamente.

De mas pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula n. 10, esquina á la de S. Ignacio. 15bp16jn

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

SANTANDER,

cap. D. Mariano de la Lastra.

Saldrá para Santander el 25 del corriente, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Para Cádiz admite carga, que no sea tabaco, pero con la facultad de trasbordarla en Santander á otro vapor, sea ó no de la Empresa.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de zarpar las, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 21.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

cap Cocksay.

Saldrá el viernes 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (4 millas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte deben evitarse las marea, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans.....	$24 oro.
" Dedes Keys.....	23 "
" Key West.....	19 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 12 Lavedo Hermanos.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. m27e

New York & Habana Direct Mail Line PARA NEW YORK.

Los muy conocidos vapor-correos de hierro americanos

COLUMBUS,

cap. Reed.

WILMINGTON,

cap. Crowell.

harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New York.	De la Habana
Columbus.....	27 Abril.....	6 Mayo.....
Wilmington.....	9 Mayo.....	18 Mayo.....
Columbus.....	12 Mayo.....	27 Mayo.....
Wilmington.....	30 Mayo.....	8 Junio.....
Columbus.....	8 Junio.....	17 Junio.....
Wilmington.....	22 Junio.....	2 Junio.....
Columbus.....	29 Junio.....	8 Julio.....
Wilmington.....	10 Julio.....	29 Julio.....
Columbus.....	20 Julio.....	29 Julio.....

Saliendo á las cuatro de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado Americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60 oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 76, Mc Kellar, Lulling & Cº

3ms6my

1876. LINEA CUNARD. 1876

ESTABLECIDA EL AÑO 1840.

Entre Nueva York y Liverpool.

Los vapores de esta línea, tan bien conocidos y acreditados por todo el mundo, saldrán de Nueva York los miércoles y sábados de cada semana, tocando en Queenstown (Irlanda).

PRECIOS DE PASAJE.

De Nueva York á Liverpool.

Por los vapores que no llevan emigrantes:
Primera clase..... $130, oro.
Segunda id..... 90 id.

Por todos los demás vapores.
Primera clase..... $80 y $100, oro, según las cámaras y comodidades, teniendo todos los pasajeros iguales privilegios al salon.
Niños, entre 2 y 12 años de edad, á la mitad del precio.
Para pasajes y demás pormenores, impondrán sus únicos agentes en esta isla,

Mc. Kellar, Lülling y Cª,
calle de Cuba nº 76. 9 23my

VAPORES COSTEROS

Vapor

CLARA,

Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 16 del corriente junio á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravios y faltas, se entrega la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lancharga, que siempre han de pagar cuando los vapores no atracan.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios L. Seler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Vapor español

VELOZ CAYERO,

Su capitan D. JOSÉ Mª STORCH.

Suspende su viaje del domingo 18 del corriente. Y al siguiente domingo 25 en el 25 del presente mes de Junio, dará nuevamente principio á sus viajes semanales, saliendo los domingos de Cárdenas á la llegada del tren de la Habana y haciendo sus escalas en el mismo órden que anteriormente lo hacia.

El CAYERO bien acreuado, forrado nuevamente de cobre y perfectamente habilitado continuará ofreciendo á sus favorecedores, el esmerado trato y servicio que tiene acreditado.

Habana, 13 de junio de 1876.—Manuelo Pulido.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Manistegui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1º Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2º Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado no admitirán abordo de los vapores de esta Empresa sino cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario J. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 22.

Vapor español

VELOCE

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

AVISO A LOS VIAJEROS DE DAYANIGUAS.

A contar desde la presente semana, no tocará en *DAYANIGUAS* el vapor del juéves, reemplazándole el vapor *COLON* en dicha escala, en la misma forma de otras veces, hasta nuevo aviso. PB-25 ab

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 18 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

	BILLETES.
Pasaje de popa.....	$15—75
Idem de proa.....	$10—00
Caballo de carga.....	00—75

NOTAS.

1ª El vapor se despacha en el escritorio de la Empresa, á las 2 en punto de la tarde. La correspondencia y dinero se recibe hasta la 1 y paga 1½ p.⁰/₀ para flete y gastos, con recibo y responsabilidad de la Empresa.

2ª La carga deberá entregarse los miércoles y juéves en la Agencia particular que la Empresa tiene establecida en el Depósito de Villanueva. La carga remitida directamente ó por agencias extrañas, no la recibirá la Empresa y quedará detenida en Batabanó.

3ª La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona y Júcaro, en los respectivos Almacenes de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

4ª Se considera como equipaje: un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda

5ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Oriados escasos	Gana de vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayaniguas y vice-versa..	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem.....	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem.....	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayaniguas á				
Coloma y Colon idem.....	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem.....	10 95	6 65	5 50	.....
Bailen y Cortés idem.....	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem.....	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem.....	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á				
Bailen idem.....	6 00	3 55	3 00	6 00
Cortés idem.....	9 00	5 70	4 50	9 00
De Bailen á				
Cortés idem.....	4 25	2 85	2 25	4 50

Los precios de esta Empresa son todos en billetes del Banco Español.

NOTA.

6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devengará un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entregen.

7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 16 DE JUNIO DE 1876.

EL AJIOTAJE.

Repetidas han sido las excitaciones de la prensa de esta isla contra el ajiotaje, particularmente en estos últimos años, desde que las emisiones de billetes del Banco Español por cuenta del Tesoro público vinieron á desnivelar los valores del metálico y del papel fiduciario; pero todas las medidas que hasta ahora se han propuesto para reprimirlo, han sido paliativos ineficaces, ó disposiciones que han resultado contraproducentes al llevarlas al terreno de la práctica.

Esto consiste en que es muy difícil impedir el ajiotaje sin atacar la libertad del tráfico, y el temor de coartar esta libertad, ha sido la causa de que hasta el presente nada se haya adelantado positivamente en el particular; y los ajiotistas siguen impertérritos ejerciendo su innoble profesion, é influyendo en la depreciacion de los valores públicos, los cuales están más sometidos á su voluntad que á las oscilaciones producidas por los acontecimientos.

La libertad de contratacion tiene, sin embargo, sus límites. En los países más libres existen Bolsas ó Lonjas, sujetas á un reglamento, y los negocios de todas clases no se consideran legales, sin la intervencion de los corredores ó ajentes de Bolsa. En los Estados Unidos, ese país que toman aquí siempre en boca los ajiotistas cuando se trata de reprimir sus abusos, como un modelo de completa libertad, existen Bolsas, y la ciudad de Nueva York tiene dos: una, llamada de seguridades, con cupo de mil corredores, los cuales pagan cada uno por el derecho de entrar en sus transacciones la enorme cantidad de diez mil pesos al año; y la otra exclusivamente de oro, con quinientos corredores, que pagan cinco mil pesos anuales cada uno. Pero tanto unos como otros ajentes, gozan del privilejio de que nadie puede hacer transaccion alguna, sino por su exclusivo conducto, dentro de los edificios de las Lonjas, y en horas determinadas, siendo ilegal y fraudulenta toda operacion que carece de esos requisitos. Puede juzgarse de lo que vale este privilejio para los que lo disfrutan, á pesar de lo crecido de la cantidad que por él pagan, por el número inmenso de solicitudes que se hacen cuando vaca una de dichas plazas.

Ya ven, pues, los ajiotistas de la Habana como la libertad de contratacion está coartada en todas partes entre ciertos límites, y que este es quizás el único país del mundo en que se dé el escándalo de que cualquiera, muchas veces sin capital ni garantía alguna, pueda meterse á corredor de toda clase de negocios, en medio de la calle, influyendo en el alza ó baja de los fondos públicos, sin más traba que su libérrima voluntad, y sin pagar gabela ni contribucion alguna.

Este abuso, y el consiguiente del inmoral ajiotaje que á su sombra se hace, solo puede reprimirse del modo que se reprime en casi todas las plazas mercantiles del mundo: por medio de la Bolsa.

Con ella, el que necesitase comprar ó vender oro, acciones, letras ú otros valores, sabria donde habia de acudir, con la seguridad de no ser engañado, y que al hacer la operacion, no tendria más quebranto que el natural entre dos personas que hacen una transaccion legal. De este modo, no solo ganaria el público, sino tambien los corredores, la Hacienda y el comercio en general; porque la profesion de corredor, de tal modo legalizada, seria lucrativa sin ser deshonrosa; el Tesoro público percibiria una parte de las utilidades de los negocios, que hoy es completamente ilusoria, porque la mayoría de ellos se escapan á la accion del fisco; y los comerciantes tendrian una escuela práctica mercantil en la misma Bolsa para la seguridad de sus negocios.

Comprendemos desde luego que en la situacion actual de esta plaza no se puede pensar en la creacion de una Bolsa en grande escala, y á la altura en que se hallan las de Lóndres ó Nueva York; pero de esto á no hacer nada, vá la inmensa distancia de formular proyectos irrealizables á seguir consintiendo que en una capital de la importancia de la Habana se haga el más inmoral ajiotaje en crecidas cantidades, en medio de una calle pública, por personas á veces de dudosa moralidad, y casi siempre de ninguna garantía.

Por de pronto, bastaría aquí establecer á los corredores en un modesto edificio, situado en el centro mercantil de la plaza, en el que se hiciesen las operaciones á horas determinadas del dia, declarando ilegal toda transaccion que se hiciese fuera del edificio y de las horas marcadas, sin intervencion de corredor.

A los corredores deberia exijírseles la presentacion y registro de su título, y una fianza moderada de dos ó tres mil pesos en oro, para responder al sostenimiento del establecimiento, al pago de la contribucion y á las transacciones en que intervinieran, con la obligacion de reponer la fianza cada vez que fuera necesario echar mano de parte de ella para cubrir alguna responsabilidad; privando del cargo al que tardase más de un mes en reponer la fianza, y quedando el resto de ella como fondo comun para cubrir las responsabilidades que no alcanzasen á llenar las de otros corredores.

Estos fondos deberian estar depositados en un Banco determinado, pues debiendo responder á necesidades del momento, sería indispensable que pudieran sacarse sin necesidad de tramitacion alguna que dilatase ó entorpeciese las transacciones.

Claro es que para poder efectuar las transacciones, sería indispensable que todos los comerciantes tuvieran entrada abre en el establecimiento; pero á fin de que el sostenimiento de este no fuese oneroso á nadie, y sus gastos se repartiesen con equidad entre todos los que lo utilizasen, convendria que todos pagaran la misma cuota que los corredores por el derecho personal de entrar en el edificio, cuota que de este modo llegaria á ser insignificante.

Creemos que un establecimiento de esta clase, dotado de un reglamento riguroso y de una Junta directiva celosa, bastaria para satisfacer las necesidades mercantiles de esta plaza, y habria de poner fin al ajiotaje inmoral que hace tiempo deploramos.

Los funerales del Ilmo. Sr. Obispo.

A las siete y media de la noche de ayer fué embalsamado el cadáver del Illmo. Sr. Obispo, y tendido en seguida en un imponente catafalco que se levanta en medio del espacioso salon de la casa episcopal, convertido en capilla ardiente. Las paredes están cubiertas de negro, y en sus cuatro ángulos se han erijido cuatro altares.

Inmenso es el gentío que constantemente acude á dar el último *Adios* al Pastor amado, viéndose entre los concurrentes gran número de señoras y caballeros de lo más distinguido de nuestra sociedad, hallándose pintado en todos los semblantes el más profundo sentimiento.

Cuatro centinelas de honor (voluntarios) guardan los cuatro ángulos del catafalco.

Mañana, por la mañana, desde las cinco á las doce, se celebrarán misas en los cuatro altares mencionados, por el reposo del alma del ilustre finado, á las cuales podrá asistir todo el que quiera. Por la tarde, á las cuatro y media, será el entierro, al cual asistirán, segun se nos dice, el Excmo. Sr. Capitan General y demás Autoridades, el Excmo. Ayuntamiento, las Cofradías, etc., etc.

Hemos recibido la siguiente invitacion del Excelentísimo Señor Gobernador General, Vice-Real Patrono, que publicamos para conocimiento del religioso vecindario de esta ciudad, seguros de que todo él encomendará á Dios el alma del virtuoso prelado, cuya irreparable pérdida lloramos; y que todas las clases de la sociedad asistirán á sus funerales en la Santa Iglesia Catedral:

EL ILLMO. SR. OBISPO DIOCESANO,
Dr. D. Apolinar Serrano y Diez,
HA FALLECIDO:

El Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono, el Illmo. Cabildo Catedral, el Excmo. Ayuntamiento, los albaceas y familiares del Illmo. Prelado difunto, invitan al religioso vecindario de esta capital para que encomienden su alma á Dios, y concurran al Palacio Episcopal el sábado 17 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, con el objeto de asistir á sus funerales, y acompañar el cadáver á la Santa Iglesia Catedral, donde se despedirá el duelo.

Habana 16 de junio de 1876.

Hé aquí ahora la mocion que el Excmo Ayuntamiento aprobó y acordó de conformidad, que es un testimonio más del gran aprecio con que distinguia al insigne Prelado esta culta capital; mocion que honra sobremanera al Excmo. Ayuntamiento, que en ella ha sabido interpretar fielmente los sentimientos del pueblo que dignamente representa:

Excmo. Sr.

Los Concejales que suscriben, teniendo presente las altas dotes que concurrian en el Illmo. Sr. D. Apolinar Serrano y Diez, Obispo Diocesano, que falleció en el dia de ayer, víctima de la enfermedad endémica y á consecuencia del excesivo celo desplegado en el cumplimiento de su mision evangélica, y atendiendo á las singulares virtudes cristianas que adornaban al finado, tienen la honra de proponer al Cabildo:

1º Que á nombre del pueblo de la Habana, se dirija una comunicacion por el Municipio al Sr. Gobernador interino de la mitra dando en ella el más sentido pésame al Cabildo Catedral de esta capital, y

2º Que se impetre del Excmo. Sr. Gobernador General la autorizacion necesaria para que esta Corporacion asista con sus mazas á la cabeza del entierro del Illmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis.

Habana 16 de junio de 1876.

Estados Unidos.

Revista política interior.—Leemos en el *Cronista* del 7 del actual:

El año fiscal ó económico de esta república toca á su fin. Las asambleas generales de Cincinnati y St. Louis van ya en estos dias próximos á llevarse de Washington los miembros del Congreso; y los presupuestos que han de rejir desde el dia 1º del entrante julio, están en su mayor parte por aprobar. De los doce presupuestos anuales, de que se forman otras tantas leyes, solo tres han sido sancionados hasta la fecha: el de pensiones; el de fortificaciones y defensas de puerto; y el que cubre el déficit del año anterior. Los demás, que comprenden lo principal de las erogaciones del Tesoro, son los que producen el gran conflicto entre las dos Cámaras, de que pueden resultar cosas peregrinas. La Cámara de representantes quiere hacer ver el despilfarro de la administracion, haciendo rebajas considerables de los presupuestos anteriores, y el Senado tiene igual empeño en sostenerlos, tanto por justificar á la administracion en general, como por no hacer una confesion, aunque tácita, de que sus concesiones fueron indebidas, y onerosas para el pueblo cuyos intereses sacrificaron á miras personales y de partido.

De Washington escriben que el ministro de Hacienda amenaza con despedir á todos los empleados del ramo, si para el 1º de julio no se halla sancionado su presupuesto; y que el presidente amenaza asimismo con retirar á todos los ministros diplomáticos y á los cónsules; resortes que no creemos sean muy eficaces para hacer apartar á la Cámara de representantes de su posicion firme y bien sostenida; primero, porque el ministro no se atrevería á dar un paso tan desautorido, miéntras tuviese medios de evitarlo; y segundo, porque ni el país ni nadie perderia nada con que sus representantes en lo exterior cesasen temporalmente en el ejercicio de sus funciones. ¡Y qué, no basta ya de escándalos para el Centenario!

La situacion en que ha puesto á Mr. Blaine el asunto de las cartas que logró rescatar de manos del testigo que las tenia, lo inhabilita seguramente para la candidatura presidencial; quedando así fuera de la liza el campeon más fuerte, segun las apariencias, del partido republicano. Pero en cambio se está levantando sobre el horizonte un nuevo astro que parece capaz por su brillo de eclipsar á todos los demás. Ni Mr. Bristow, que no puede contar con el apoyo del presidente, ni Mr. Conklin, que está demasiado identificado con la desacreditada administracion actual, lograrian el sufragio unánime ó general del partido republicano, que, dividido, se expone á perderlo todo, si llega la Cámara de representantes á tener que perfeccionar las elecciones. En Mr. Washburne asoma un nuevo candidato, que siendo amigo conocido de Mr. Grant, llena para con este el requisito de guardarle bien la espalda; y que habiendo estado hace años en la embajada de Paris, tiene la fortuna de verse libre de la contaminacion que actualmente inhabilita á casi todos los hombres que han desempeñado cargos públicos. Estas dos circunstancias deben pesar mucho á su favor en la balanza. Por parte de los demócratas no se desprende todavía del fondo del cuadro figura diguna que presente señales de protagonista.

Las comisiones investigadoras siguen adelante y los nombres Robeson, Blaine y Kerr andan en boca de todo el mundo. La calidad de los testigos es una de las circunstancias características de estas averiguaciones. Muchos son convictos de perjurio. No son pocos los que con el mayor descaro confiezan haber sido cómplices de robos y otros atentados, y con frecuencia, solicitan inmunidades para poder sin riesgo declarar contra sí mismos. Ha habido uno que confesó haber convenido, para llevar á cabo cierta trama, en darle muerte alevosa á un individuo, aunque agregando para salvarse de la culpa, que lo hizo sin la intencion de cumplir la promesa. Como quiera que sea, ha venido á ponerse de relieve, y á los ojos de todo el mundo, la clase de gente que ha estado sirviendo de instrumento á los funcionarios públicos y custodios de los intereses de esta nacion, para hacer presa del Tesoro nacional y repartirse el riquísimo botin, cuyo monto en los pasados quince años no puede calcularse sino por centenares de millones. Y es tambien evidente que si hay en el mundo un país que pueda disputárselas con cualquier otro en punto á la necesidad de poner órden en su administracion pública, aquí lo tienen ustedes á su disposicion.

Un clérigo americano, de apellido Vanorden, que ha estado en Rio Janeiro, ha denunciado ante el presidente Grant y ante el ministro de S. M. Británica en Washington el tráfico ilícito que dicen que hacen los vapores americanos é ingleses de la carrera del Brasil, conduciendo esclavos de unos puertos á otros de las costas de aquel imperio, hasta en número alguna vez de 106. Tanto el presidente como el ministro consideraron el asunto digno de averiguacion, y no tardará mucho en ejercitarse éste por las vías oficiales. ¡Sería curioso si resultara positivo un gargo de tal naturaleza contra las dos naciones tan sistemáticas y radicalmente anti-esclavistas? A nosotros no nos causaría la más mínima sorpresa semejante resultado.

En *Las Novedades* del dia 8 encontramos lo siguiente:

Las intrigas y malas artes de que se valen los políticos de todos los países en vísperas de elecciones para los cargos públicos, son ahora el asunto que principalmente ocupa á los de aquí, con motivo de la próxima eleccion presidencial. De esto proviene la multitud de acusaciones formuladas en estos últimos meses contra algunos de los hombres más preeminentes de los dos grandes partidos que se han de disputar el triunfo en los comicios; acusaciones que no siempre son verídicas y que solo tienden á predisponer la opinion pública contra aquellos á quienes se dirijen, para ver si se consigue así de ellos, ó su voluntaria retirada de la liza, ó la reprobacion pública de sus actos que les inutilice para la contienda.

Del género de las acusaciones falsas ha sido la que ante el comité judicial de la cámara de representantes presentó un tal Mulligan contra Mr. Blaine, uno de los candidatos á la presidencia por el partido republicano, y el que á esta hora cuenta mas probabilidades de triunfo. La acusacion versaba sobre malos manejos empleados por dicho señor en 1872 para obtener 64,000 pesos que pagó la compañía del ferro-carril *Union Pacific* por las obligaciones del ferro-carril de Fort Smith á Little Rock. El acusador Mulligan, abusando de la buena fé de Mr. Blaine, le sustrajo varias cartas particulares relacionadas con este asunto; pero Mr. Blaine pudo astutamente recuperarlas. El acusador quiso sacar partido de la readquisicion de dichas cartas por su legítimo propietario, y expuso al comité judicial de la Cámara que ellas contenian el cuerpo del delito imputado á M. Blaine. No le quedaba, pues, otro recurso á este para sincerarse ante el público de los cargos contra él dirigidos, que presentar á dicho comité la correspondencia particular á que se referia Mulligan; pero Mr. Blaine, sospechando mala fé en los individuos del comité, y sobre todo en el presidente de él Mr. Knott, se resistió á entregar la correspondencia, y este hecho hizo aumentar contra él la maledicencia pública, nacida de las denuncias de Mulligan.

Todos los testigos interrogados por el comité depusieron á favor de Mr. Blaine, pero quedaba siempre la duda con motivo de la terquedad de este en negarse á presentar las cartas.

Así los hechos, compareció hace tres dias el acusado en la Cámara de representantes, de la que es miembro, y habiendo pedido la palabra, pronunció un elocuente discurso *pro domo sua*, como si dijéramos, en el que se justificó de todos los cargos contra él dirigidos, y dió lectura, una por una, á las cartas que, con bastante fundamento, se resistió entregar al comité. La Cámara ha hecho justicia al acusado, y se penetró de la mala disposicion de ánimo en que se encontraba respecto de él Mr. Knott, presidente del comité judicial, cuando al preguntarle Mr. Blaine si habia enviado un telegrama á Mr. Caldwell, que era el testigo que faltaba para hacer completa su justificacion, respondió aquel que nó, por ignorar su direccion.

Al oir esto Mr. Blaine, abandonó su sitio, y adelantándose hácia la mesa del presidente, declaró saber que el jueves último habia recibido Mr. Knott un telegrama de Mr. Caldwell, en el que éste le disculpaba de todos los actos que se le habian atribuido.

Esta declaracion dejó en evidencia á Mr. Knott, que no acertó á contestar sino con subterfugios, y la Cámara confirmó su opinion á favor de la inocencia de Mr. Blaine, saludándole con una salva de aplausos.

Así ha terminado este escándalo, que ha ocupado al público americano durante algunas semanas, y que fué promovido con el preconcebido propósito de anular á Mr. Blaine como candidato á la presidencia. No queremos decir con esto que su reabilitacion lo haga más aceptable al país para el puesto que pretende, pues militan contra él, como digimos en una de nuestras anteriores revistas, de una parte la malquerencia en que le ha puesto entre las gentes del Sur su oposicion al proyecto de ley de amnistía general, y de otra su reconocido espíritu anti-religioso, y principalmente su enemistad contra los católicos. Estos dos hechos han de pesar mucho contra él en la balanza electoral, y muy dudoso será en nuestro concepto el triunfo de su candidatura.

La oposicion que se ha declarado por algunos políticos del Estado de California á la inmigracion china, ha dado motivo á que los presidentes de seis asociaciones de emigrantes chinos y el de la sociedad china de jóvenes cristianos, residentes en San Francisco, se hayan dirigido al presidente Grant con una exposicion, muy bien redactada, en la cual contestan, punto por punto, á las acusaciones contra ellos formuladas por los que no ven con gusto la concurrencia legal que los asiáticos hacen allí á los trabajadores y á los negociantes.

El documento dice en sustancia que los emigrantes chinos vienen á este país en virtud de un tratado vigente entre las dos naciones; que son, por lo general, fieles observadores de las leyes, laboriosos y económicos; que á consecuencia de su cooperacion, es como se ha construido la mayor parte de la vía férrea del Pacífico; que anualmente pagan á los Estados Unidos sumas considerables por impuesto; y que sí, como se les censura, no traen su familias á este país, es por no exponer á sus mujeres y á sus hijas á los actos de violencia que cierta clase de blancos cometen periódicamente contra los emigrantes chinos.

La exposicion termina del siguiente modo:

"Pedimos, dice, respetuosamente un detenido exámen de las declaraciones que preceden. Los chinos no son los únicos que emigran á este país, ni los únicos tampoco á quienes se deben atribuir los males que le afligen en la actualidad. Como los chinos que aquí habitan están bajo la garantía que les concede un tratado solemne, esperamos que se nos proteja conforme á la estipulaciones de ese tratado. Pero si los chinos se consideran como causantes de perjuicios á los mejores intereses del país, y si su presencia aquí desagrada al pueblo americano, puede modificarse el tratado que fija las relaciones entre los Estados Unidos y el Imperio chino, prohibiendo ó limitando la futura emigracion china, y si se desea, hasta estableciendo la retirada gradual de los que actualmente residen aquí. Un arreglo de esta naturaleza, aunque ocasionara perjuicio á ámbos países, creemos que pudiera ser aceptable al gobierno chino y sin duda alguna lo sería á cierta clase de ciudadanos de este hospitalario país."

No ha parado en esto el asunto, sino que segun vemos en *La Crónica* de Los Angeles, los enemigos de la inmigracion china han formado un club en aquella ciudad de California para trabajar en favor de que se prohiba la inmigracion. Estos individuos se reunieron en el Hibernia Hall el mártes de la semana anterior. La concurrencia, dice *La Crónica*, fué numerosa, y fueron admitidos treinta nuevos miembros. Entre los principios establecidos está el de no emplear medios ilegales para impedir la inmigracion, prometiendo trabajar con actividad para que se abrogue ó enmiende el tratado de Burlingame. Algunos miembros prominentes pronunciaron discursos que fueron acogidos con entusiasmo. Entre los ciudadanos de Los Angeles se harán circular memoriales para que los firmen, pidiéndoles á sus senadores y miembros del Congreso que empleen todos los medios posibles para conseguir lo propuesto.

En Washington Mr. Pixley, de San Francisco, ha celebrado últimamente una conferencia con el procurador general Taft, en la cual, haciendo mérito de las reuniones anti-mongólicas que se habian celebrado en California, declaró que era urjente tomar algunas medidas en interés de los habitantes de la costa del Pacífico.

Por último, con fecha 5 se ha trasmitido de San Francisco el siguiente despacho:

"Un telegrama de Carson (Nevada) anuncia que una partida de cien hombres armados, los cuales se cree que son miembros del club *anti-coolis* de esta aldea, han detenido un tren que conducia materiales para el túnel del ferro-carril de Virginia á Truche, á una milla al oeste de Carson, dando órden á los trabajadores chinos de marcharse y no trabajar más. Circulan toda clase de rumores. Se dice que unos y otros se arman en la espectativa de un combate. La aldea china corre peligro de ser incendiada. La excitacion es grande."

Es verdaderamente digna de lamentarse la triste situacion en que se encuentran las clases laboriosas de la Louisiana. Antes de la guerra no se conocia la miseria en aquel Estado. Los campos producian cosechas abundantísimas y el comercio prosperaba. El gobierno proveia á las necesidades de los establecimientos de beneficencia, y la liberalidad de los particulares para objetos de caridad, no conocia límites. La abolicion misma de la esclavitud, que produjo la pérdida de 200 millones de pesos y los males que trajo la guerra, son nada en comparacion de los efectos causados por las odiosas leyes de reconstruccion, que han venido á producir la completa desorganizacion del trabajo y la ruina del país; porque los ocho años de dominacion radical han costado ya más de cien millones de pesos de pérdidas directas é indirectas.

No podia ser de otro modo con ese régimen que ha venido á multiplicar la deuda del Estado, á establecer los monopolios y los privilegios y á cuadruplicar los impuestos. Semejante sistema de expoliaciones y de excacciones ha dado por resultado un malestar general entre los que ántes poseian capital, y la falta de ocupacion á aquellos que solo cuentan para vivir con el fruto de su trabajo.

Este estado crítico de cosas ha dado ocasion á que se celebrara allí hace unos dias un *meeting* de trabajadores, á fin de apoyar los impuestos en favor del ferro-carril del Pacífico, obra que, se dice, vendria á dar útil ocupacion á multitud de operarios de la ciudad. Creen algunos, sin embargo, que no produciría ese resultado, porque la compañía empresaria podria llevar á cabo la referida vía con el trabajo más barato de los presos de la penitenciaria, y las ventajas ulteriores de su construccion no producirian el efecto inmediato de una demanda de trabajo en la ciudad.

En las resoluciones adoptadas por el *meeting* se hicieron apreciaciones de diversa especie, unas fundadas y otras falsas. Se quiere hacer creer que las asociaciones de los propietarios desean el ostracismo de los obreros, impidiéndoles votar en la cuestion del impuesto; pero se olvidaron decir que el principio fundamental de ese impuesto es inícuo, puesto que consagra el derecho de disponer de la propiedad agena para una empresa particular.

El objeto principal de la reunion es, como se ha dicho, apoyar el impuesto. Respecto á las peticiones dirigidas al gobierno municipal, serán tomadas en consideracion dentro del menor tiempo posible, pero los embarazos financieros de la municipalidad no permitirán hacer mucho.

Por su parte *L'Abeille* termina así un largo artículo que ha consagrado á este asunto:

"En cuanto á nosotros, hemos luchado constantemente contra la admision de diez á doce millones de deudas ilegítimas y fraudulentas, y si hubiera un medio legal de efectuarlo, desearíamos que la ciudad obtuviera de la suma que paga á sus acreedores ilegítimos algo con que dar trabajo á los que no lo tienen, siendo esto bastante necesario, pues las calles están en un estado deplorable.

"Pero protestamos en nombre de la justicia contra la imposicion de una nueva carga á la propiedad territorial, la cual, desde hace ocho años, se ha visto recargada de impuestos en una proporcion tal que equivale á la confiscacion. Esto seria un impuesto injusto é impolítico, que haría disminuir el poco trabajo que los propietarios pueden dar todavía á los que se consagran á la construccion de casas. Los quinientos ó seiscientos mil pesos que se sacarian durante cuatro años de la propiedad territorial, se separarian de la circulacion local con perjuicio de los artesanos, de los obreros y de los negociantes al pormenor que se aprovechan hoy de ellos."

Como se deduce de lo anteriormente expuesto, la situacion de las clases trabajadoras de la Luisiana es cada dia más aflictiva; y no mejorará, á nuestro modo de ver, en tanto que no cambie por completo la marcha política y administrativa iniciada allí, desde que terminó la guerra, por los hombres que rodean y simpatizan con el presidente Grant.

El emperador.—S. M. D. Pedro II, emperador del Brasil, su esposa, su yerno el duque de Saxe Coburgo, y su comitiva salieron el dia 3 de Washington para Niágara, donde llegaron el dia siguiente. Despues de admirar todas las bellezas de aquella estupenda cascada, salieron para Montreal por el ferro-carril de Torento. El duque de Saxe Coburgo regresa á Nueva York, pero pensaba volver á unirse con el emperador y la emperatriz en Filadelfia.

Buen viaje.—Un vecino de Gloucester, Estado de Massachusetts, se prepara para atravesar el Atlántico en una balandra de quince piés de largo, cinco y media de ancho y dos y media de profundidad.

Suicidio.—Leemos en *L'Abeille* de Nueva Orleans, que el domingo 28 á las siete y media de la noche se arrojó al rio desde la calle de España un tal Manual Planas, español, de 49 años de edad y de oficio tabaquero, ahogándose inmediamente. Dicho individuo padecia de accesos de locura y se hallaba vigilado, pero en aquel momento burló la vigilancia de su custodio y realizó tan desesperado acto. Deja una viuda y cinco hijos. En el espacio de una semana, dice el colega, era este el quinto suicidio que ocurre en Nueva Orleans.

Presidente octogenario.—El venerable Peter Coper, de Nueva-York, que como saben nuestros lectores, es candidato á la presidencia por el partido independiente que patrocina la circulacion del papel moneda, como remedio para la crísis económica é industrial que sufre el país, cuenta la edad de 84 años.

Sin embargo de esto goza de buena salud y está en el más perfecto uso de sus facultades mentales, y nada tendria de extraño que su presidencia fuese como si dijéramos el bálsamo regenerador de la república, como lo fué para Francia últimamente la del septuagenario Mr. Thiers. Sin embargo, la teoría expansionista que sustenta y apoya no nos parece la más á propósito para dar solucion á la prolongada crisis que trabaja al país.

Rápido tránsito.—El tren de los señores Jarret y Palmer que salió de la ciudad de Jersey el 1º á la una de la mañana, ha hecho su viaje hasta San Francisco en 80 horas 20 minutos con toda felicidad. El génio emprendedor del pueblo americano ha demostrado, pues, una vez más, que para él no hay distancias, pues que 3,200 millas se pueden correr fácilmente en tan corto tiempo.

Déficit.—Ha habido grande excitacion en la Cámara de representantes, con motivo de la declaracion hecha por Mr. Randall, presidente de la comision del presupuesto, acerca de los ingresos en el presente año, que serán menores en 20 ó 30 millones, por ser indispensables las reducciones que el departamento del Tesoro ha indicado en la ley sobre la materia.

Naufragio.—El vapor *Oriental* de la línea de Savanah á Boston, naufragó en la bahía de este último punto en la noche del 4 á las 7 y 30 minutos. El vapor salió de Savanah el mártes y tuvo vientos frentes en contra hasta el cabo Hateras. Experimentó tambien densas nieblas, hasta el punto de hacer la navegacion peligrosa. Sin embargo de esto, el piloto resolvió entrar en la bahía y á pocos minutos encalló en Harding's Ledye, á tres millas del fanal de Boston, é inmediatamente comenzó á hacer agua. Una goleta de pescadores, que pasaba en aquellos momentos por aquel punto, pudo prestar su auxilio á los pasajeros que eran 20, los cuales se trasbordaron con sus equipajes, llegando ayer á la una de la mañana á Boston. No se sabe aun si el buque y carga habrán sido completamente perdidos.

—El vapor *Austin*, de la línea Morgan, procedente de la Habana, encalló el dia 6 en una palizada del rio Mississippi, á 2 millas de la ciudad de Nueva-Orleans y se hundió. El cargamento valia $80,000, y tenia á bordo 700 bocoyes de azúcar. El vapor valia $125,000 y no estaba asegurado.

Oro en polvo.—Una partida de hombres regresó anteayer á Yankton (Dakota), de las montañas negras, trayendo $20,000 de oro en polvo. Dicen que no hay indios en todo el camino hasta el Fuerte Pierre, y que, por tanto, es un abuso la órden dada militarmente, impidiendo el tráfico en aquella region.

Edificios.—Cerca de 2,000 edificios se construyeron en San Francisco en el año de 1875 y más de mil en Ohakland, en tanto que en todo el estado de California ascendieron á 7,000, sin contar los puentes y molinos de cristal de roca. De los edificios construidos en la ciudad de San Francisco, solo 44 son de ladrillo y los demás de madera.

Contribuciones.—La suma total de las contribuciones en el presente año para gastos del gobierno de la ciudad de Nueva-York, fué fijada en el presupuesto en $32.638.800-53. De esta suma se han recaudado hasta el 1.º de este mes, $28 028,666-29, quedando por cobrarse $28.340,132-24.

Inmigrantes.—Durante el mes de mayo han llegado á Nueva-York los siguientes, segun datos de las oficinas de estadística: 7,758 varones y 5,552 hembras; total 13.310. De ellos procedian de Inglaterra 2,085, de Escocia 397, de Irlanda 2,230, de Alemania 4,252, de Dinamarca 274, de Suecia y Noruega 1,463, de Austria 867, de Francia 298, de Suiza 172, de Italia 458, de España 43, de Portugal 6, de Holanda 107, de Bélgica 40, de Rusia 250, de Polonia 117, de Hungría 91, de China 9, del Canadá 16, de Nueva Escocia 21, de Méjico 5, de Colombia 13, de Cuba 23, de St. Thomas 4, de Bermuda 3, de la India 8, y el resto de otros 20 países.

NOTICIAS VARIAS.

Al entierro del Illmo. Sr. Obispo asistirá una comision de la Junta Directiva del Casino Español.

Una emboscada del regimiento caballería de las Villas ha hecho fuego á 3 insurrectos que abandonaron un yegua.

Fuerzas de la Princesa, en los montes de Sacramento, (Sta Clara) han destruido una ranchería dispersando una pequeña partida de negros, que abandonaron machetes, hachas y ropa.

Las guerrillas de Laborda, Camajuaní y fuerza del regimiento caballería del Príncipe han atacado y destruido un campamento enemigo en las Lomas del Monroy.

En Manicaragua (Sta. Clara) se presentó el 13 un insurrecto á indulto.

El mismo dia una emboscada del batallon de Trinidad hizo fuego á una partida enemiga que dispersó.

La columna del regimiento de Cuba ha hecho al enemigo un prisionero mal herido en Rio Seco. Se han presentado un insurrecto á indulto en Guantánamo y un guerrillero en Táguas, que fué prisionero del enemigo.

En Anguilema (Bayamo), fué destruida el 11 una ranchería, batiendo una partida de 30 hombres que nos hizo un herido leve.

Como habíamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar la conduccion del cadáver del distinguido y bizarro Coronel Aragon al cementerio de Espada,

A pesar de la inmensa lluvia que caia á la hora que el fúnebre cortejo emprendia su marcha, cuatro compañías del brillante 5º batallon de voluntarios de esta plaza, marchaba acompañando el cadáver para hacerle los honores de ordenanza.

Nosotros, que vimos marchar la citada fuerza, admiramos, como todo el mundo que lo presenció, que a pesar del agua que caia y del pésimo estado del piso, la formacion era correcta, llegando en la propia forma al cuartel de la Fuerza, donde, por órden superior, se dirijieron 25 voluntarios y un oficial de los que acababan de llegar del entierro, á dar guardia de honor al cadáver del Illmo. Sr. Obispo.

El gobernador Chamberlain de Charleston, S. C. ha declarado dia de fiesta legal, el 28 de junio próximo para celebrar el centenario de la batalla del fuerte Moultrie.

La goleta *Aldgara*, que llegó á St. John N. B. en 56 dias, de Rio Janeiro, perdió dos marineros durante la travesía, de fiebre amarilla contraida en aquel puerto. Su capitan dice que morian en esta ciudad de 50 á 100 personas diarias.

En la ciudad de los Angeles existe una señora llamada doña Emilia Perez de Guillen, que tiene de edad 138 años: quiere decir, era ya jamona cuando proclamó su independencia la república. Algunos especuladores han querido llevarla á la Exposicion de Filadelfia, pero los deudos de aquella anciana respetable no han querido.

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los mutilados en campaña.

	Oro	Plta.	Billetes.
Sumas anteriores.....	$ 847-42½	$ 21 27	$112,087-60
Recolectado en la noche de ayer 14 ..	$ 12-75	$ .. 25	$ 587-50
Id. en la tarde y noche del 15.....	$ 17-..	1 50	$ 3,387-50
Suma.....	$877-17½	$ 26 02	$116,062 60

Habana, 16 de junio de 1876.
El Contador, *Atanasio Torres.*

CARTAS DE PARIS.

(De *El Cronista.*)

Mayo 19 de 1876.

La guerra de Turquía es la que está llamando la atencion de Europa. Para unos es asunto de curiosidad, desde el fin trágico que tuvieron en Salónica los cónsules de Francia y Alemania; para otros es cosa más sória, porque ven por un lado, el fanatismo musulman, sobreexcitado como en los primeros tiempos de la invasion del islamismo en la Europa cristiana y por otro á los slavos cristianos de Oriente, que conservan los ódios de raza y religion, á pesar del trascurso de más de cuatrocientos años en que se han sucedido tantas generaciones. Por una y otra parte se vá haciendo cada vez más imposible el paralelismo de dos razas divididas por ódios profundos.

Los detalles, que se han recibido, de los asesinatos de los cónsules son horribles. El motin comenzó el miércoles y las autoridades turcas, que tenian tropas en la ciudad y un buque de guerra en el puerto, no hicieron cosa alguna para contenerlo. Los cónsules fueron asesinados el viérnes, llevándoles á la fuerza á la mezquita. Uno de ellos recibió ocho heridas de yatagan y otra de bayoneta; el otro le abrieron la cabeza, de parte á parte, y despues les sacaron á la plaza, donde la multitud furiosa les dió más golpes y los arrastró, por varias calles de la ciudad cuando estaban hechos pedazos, hasta que los musulmanes, cansados de sus actos salvajes, depositaron los cadáveres en un estercolero, cubriéndoles de basura.

La noticia del atentado, cometido en la persona del representante de Alemania, irritó de tal modo al embajador aleman en Constantinopla, que pidió al gobierno del Sultan que arrasara la mezquita de Salónica y en su lugar se erigiese un monumento conmemorativo en honor de los cónsules sacrificados. Si fuere preciso, dijo, yo mandaré que la mezquita se destruya á cañonazos.

Miéntras esto pasaba en Constantinopla, habia en Salónica una excitacion inmensa que despues cundió á la capital del imperio turco. Se dice que el embajador ruso, general Ignatieff pasó una noche á bordo de un buque de guerra de su nacion, porque el dia mismo de la destitucion del Gran Visir Mahmond Bajá, la efervescencia era grandísima en Constantinopla.

Desde entónces no se ha logrado calmar completamente los ánimos. Los ulemas y los sofras se reunen en la plaza del Seras Kerat y desde allí envian delegaciones al gobierno. Ellos consiguieron la caida del poder de Mahmond Bajá y el nombramiento de Schekil-ul-islam.

Miéntras esto sucedia en Oriente, los emperadores y los cancilleres, reunidos en Berlin, trataban tranquilamente el asunto diplomático, que comenzó bajo malos auspicios con la nota del conde de Andrassy, y no tiene trazas de concluir mejor.

Se dice que la alianza de los tres emperadores se ha estrechado más; pero lo que se vé es que el de Alemania ha echado el hombro fuera, segun la expresion vulgar, y ha dejado á los emperadores austriaco y ruso que se entiendan con los turcos.

L'Allgemine Zeitung (Gaceta de Augsbourg) ha publicado el resúmen de las resoluciones acordadas en las conferencias en esta forma: 1º Armisticio de dos meses. 2º Apertura de las negociaciones entre la Turquía y los insurrectos *reconocidos como beligerantes* sobre la base del programa Andrassy más extenso y completo. 3º Institucion de una comision mixta. 4º Accion ejercida por la Rusia para hacer estos arreglos y envio inmediato de las escuadras alemana, rusa y austriaca á las aguas de Turquía.

A todo esto el príncipe Milan no puede contener á sus súbditos, que desean la guerra, y se piensa en establecer un campo de observacion cerca de la frontera de la Sérvia porque la Rusia y el Austria quieren que se entablen las negociaciones entre el gobierno turco y los jefes de los insurrectos de la Herzegovina y la Bosnia.

Tal es el estado de la cuestion de Oriente. Lo que parece probable es que las negociaciones no den resultados. 1º Porque el gobierno turco querrá que se fie en la palabra del Sultan, y los bosnios y herzegovinos desconfian de ella. 2º Porque los insurectos, considerados como beligerantes, tratarán de poder á poder, y exigirán más de lo que el Sultan quiera concederles, y 3º Porque los sublevados en las provincias turcas reciben la consigna de los dálmatas, los sérvios, los montenegrinos y otros pueblos, que quieren hacer la guerra á los turcos cuando el imperio otomano se halla en el mayor apuro.

Esto parece probable; pero solo el tiempo podrá descubrir la verdad.

se debe á uno de los golpes sorprendentes de inspiracion que tan frecuentes eran en el Ilmo. Sr. SERRANO Y DIEZ; y aun cuando la extension con que en él se discute el asunto interesante que es su tema, impide que pueda publicarse todo de una vez, su autor ha querido que, como homenaje debido á su santo inspirador, antes de que sus despojos mortales sean consignados á la sepultura, vean la luz las primeras páginas de este escrito.

¡Murió el Apóstol de la Habana!

Cuando, — apénas dos meses há — escribimos en estas mismas columnas un artículo titulado: *El Apóstol de la Habana*, rendíamos el homenaje de nuestra admiracion, cariño y respeto al Prelado que, lleno de vida ayer, lozano, henchido de celo apostólico, incansable en su predicacion y en el desempeño de su pastoral ministerio, yace hoy exánime y sin vida, llorado por todos, porque tambien fué por todos amado; y á medida de ese vehemente amor, es profundo á la par el dolor que abruma á todas las almas buenas, á todo el rebaño de esta grey, que busca anhelante á su Pastor y no le encuentra, que espera su amoroso silbo y no le oye, y que por breñas y peñascos corre espantado, clamando en doliente gemido por su Pastor perdido.

Y aquella voz elocuentísima que en raudales inagotables de uncion y dulzura se apoderaba de todos los corazones, ya no se oye..... ni jamás volverá á oirse.

Y aquel aspecto cándido y angelical, que por sí solo predicaba la inocencia y pureza de sentimientos, ya no lo podemos contemplar..... ni jamás lo volveremos á contemplar.

Y aquel Padre amantísimo, que nos llamaba siempre con encantadora ternura: *Queridos hijos del alma*..... permanece mudo en el silencio del sepulcro, y su dulce palabra jamás volverá á herir nuestros oidos..... porque hemos quedado huérfanos de un Padre tan tierno, de un Prelado tan ejemplar.

Lloremos, sí, con toda la efusion del alma; no pongamos dique á nuestro dolor, y que esas lágrimas y nuestras férvidas oraciones continúen siendo siempre el homenaje de nuestro cariño, reconocimiento y veneracion al que ayer fué nuestro Prelado, y por amor á la salvacion de nuestras almas, agotó su existencia, hoy, desde el cielo, en la Iglesia triunfante, continúa rogando por sus queridos hijos y amados diocesanos.

Como Pastor de la grey que le estaba confiada, ha dado su vida: como Atleta de Cristo, ha rehuido las batallas del Señor en justas lides hasta sucumbir gloriosamente en ellas. Y si la Iglesia escribirá, á no dudarlo, con caractéres de oro como epitafio á su sepulcro: *Bonum certamen certavi, cursum con sumavi*..... las lágrimas de todos sus diocesanos escribirán, tambien con indelebles caractéres de fuego el amor que les inspiraba el Padre amantísimo, cuya irreparable pérdida hoy lamentamos.

No temia á la muerte, y así lo manifestó á un respetable sacerdote, pocas horas antes de abandonar la vida: *No le tengo apego á la vida* — decia — *lo único que siento son las lágrimas de mis padres: escribidles que no me lloren.*

Un varon del temple de alma del que fué nuestro Prelado, no podia temer á la muerte, y así podria decirle frente á frente con el Apóstol: *¿Dónde está ¡oh muerte! tu victoria?*..... Una vida tan apostólica era una preparacion perenne para la muerte, y así la vió venir sereno é intrépido, y su alma predestinada ha subido á la mansion celestial, dejándonos cubiertos de luto, de dolor profundo, de amargura acerba.

Hoy que celebra la Iglesia el gran misterio de amor del Dios sacrificado por la Humanidad, y presente en nuestros altares, como memoria eterna de ese mismo amor; hoy, repetimos — y es providencial la coincidencia — ha entregado su alma tambien, por amor á su grey, el que por ella se habia sacrificado.....

La pluma empapada en lágrimas se detiene..... la congoja rompe nuestro pecho, y cesamos ya, porque estamos robando al dolor el tiempo que solo al dolor debemos consagrar..... ¡Paz á sus restos! ¡Gloria á su alma! — Habana, 15 de junio de 1876.

J. R. O.

El Obispo de la Habana.

Sacerdotes del Señor, castas vírgenes esposas del Cordero, habitantes de la Habana, llorad....!

Venid inundados de pesar, inclinad la frente, y acatando los designios de la Providencia, contemplad los venerados restos del Príncipe de esta Iglesia, del tierno Pastor que consagrado dia y noche al bien de su rebaño, acaba de rendir tributo á la muerte con la humildad y resignacion del justo.

El director de nuestras conciencias, el que con sus vastos conocimientos y caridad evangélica nos hacia saborear las delicias que proporciona la virtud; el padre amoroso, cuya dicha se cifraba en hacer el bien de sus hijos; el santo sacerdote que á imitacion de Jesucristo velaba á todas horas por la felicidad de su rebaño, ha dejado de existir, víctima del celo y acendrado amor que profesaba á su grey!

Mirad!..... Ayer en él, todo era alegría, todo satisfaccion.

Sus horas trascurrian dulcemente á impulso del sosiego que proporciona la conciencia á los buenos.

Y á la manera que manso arroyuelo, serpenteando por valles y colinas, dá vigor y lozanía á la menuda yerba que encuentra en su tránsito, así pasaba la existencia de este esclarecido eclesiástico, cuyo placer, cuya única ambicion se cifraban en la gloria del Altísimo y en la felicidad de las almas.

¿Quién en esta capital no tiene conocimiento de las altas virtudes que se anidaban en su pecho, donde todo era ternura y conmiseracion?

¿Quién ignora que desde el feliz momento en que tomó posesion de la Diócesis, se dedicó de lleno al desempeño de sus deberes, conduciendo á todas partes la antorcha de la fé, fanal luminoso que guia al hombre al puerto de la felicidad?

¡Mortales, hijos de la cruz, inclinemos la frente, doblemos la rodilla, y alzando el espíritu al cielo, hagamos oracion en sufragio de su alma, é impetremos de Dios, por los méritos de nuestro Redentor Jesucristo, y de la Reina de los Angeles María Santísima, que nos mire con ojos propicios, dándonos un digno sucesor de tan dignísimo Prelado!

¡Padre APOLINAR SERRANO, vuestra memoria será siempre grata á nuestros corazones! Vuestro nombre inmaculado se repetirá de generacion en generacion; y ya que en el trono del Omnipotente ceñís la corona que se discierne á los bienaventurados, interceded por nosotros, y junto con los ángeles y santos, rogad al Señor nos conserve en la senda del bien que supisteis trazarnos.

¡Padre APOLINAR SERRANO, dignísimo Obispo de la Habana, constante obrero de la religion del Crucificado y padre de los pobres, á Dios..... ¡gloria á vuestra alma!

Habana 16 de junio de 1876. — *Manuel Perez Delgado.*

Advertencia.

Los siguientes diálogos, con un alma que me es la más cara, nacieron de las palabras con que el Ilmo. Sr. Obispo D. APOLINAR SERRANO, dió comienzo á sus sermones de mision en la Iglesia de Belen, (1) y estaban destinados á ver la luz pública en coleccion separada. Desisto hoy de este pensamiento, porque mi corazon no quiere esperar más, porque quiere apresurarse á rendir este homenaje de fidelidad y respetuoso afecto á la santa memoria del *hombre de Dios*, que al mismo tiempo que nos llamaba á penitencia, enseñándonos el brazo de Dios, levantado sobre los hombres y sobre los pueblos pecadores é impenitentes, se ofrecia á Dios en fervorosa plegaria como víctima expiatoria para la santificacion y salvacion de sus diocesanos, cargándose con sus pecados. Y por nosotros ha dado la vida. ¿Quién de nosotros no guardará, pues, agradecido, esas palabras dentro de su alma para meditar en ellas? Y ántes que la tierra reciba sus despojos mortales, quiero renovar yo el eco de esa voz, como tributo de amor al amor del buen pastor que ha muerto por sus ovejas, publicando en estas columnas las meditaciones de mi alma sobre el pavoroso problema que con más gravedad que nunca surgia en mi mente cuando resonaban en mis oidos sus elocuentes acentos.

Reciba amoroso en el cielo esta aspiracion de mi alma, y la que á Dios eleven mis lectores; porque si bien ha muerto para este mundo, aun podemos comunicarnos con él en Dios. Cuando tanto nos queria en la tierra, debemos creer que más nos amará en el cielo. — *R. Mª de A.*

(1) Y en su último sermon, predicado el último domingo en la Iglesia de Guanabacoa cuando ya tenia la muerte dentro del cuerpo, tambien hizo objeto especial de su discurso la necesidad de penitencia, anunciando grandes, inmensas desgracias, caso de no hacerla. ¿Q ué providencial coincidencia! ¿No dirá esto nada á los espíritus reflexivos?

VOCES DE LOURDES.

Cuando veis asomar la nube de parte del poniente, luego decis: tempestad viene, y así sucede.

Y cuando sopla el austro decís, calor hará: y es así.

¡Hipócritas! sabeis distinguir los aspectos del cielo y de la tierra; pues ¿cómo no sabeis reconocer el tiempo presente?

(*S. Luc. c. 12 v. 54, 55 y 56.*)

Porque desde el menor hasta el mayor, todos se entregan á la avaricia: y desde el Profeta hasta el Sacerdote todos proceden con dolo.

Y curaban la quiebra de la hija de mi pueblo con ignominia, diciendo: Paz, paz: y no habia paz.

(*Prof. de Jeremías cap. 6º v. 13 y 14.*)

NTRA. SRA. DE LOURDES, MARÍA INMACULADA:

Hijo tuyo, y educado por mis padres muy cristianos en tu devocion, pero por muchos años olvidadizo á su enseñanza, sordo á tus avisos é ingrato á tus mercedes, héme hoy aquí, que á tus plantas postrado, acudo á tu misericordioso llamamiento á los pecadores hecho en la gruta de Lourdes, en demanda de perdon con el dolor de la penitencia, y deseoso de ser eco de tus palabras para atraer á mis hermanos bajo las alas de tu maternal amor con las siguientes pájinas, prenda de mi fidelidad futura, que vuestra mano bendiga. "*Rogad por los pecadores.*" digiste á Bernardeta, y pues sois *refugio de cielos* y *auxilio de los cristianos*, ayudadnos intercediendo por todos nosotros, y prometednos lo que prometisteis á la misma niña: "*yo os haré felices, no en la tierra, sino en el cielo.*"

Habana 26 de marzo de 1876, dia en que se instaló por primera vez en la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes el culto de Ntra. Sra. de Lourdes.

Sr. D. R. A.

Muy estimado amigo: Hace dias que estoy por ir á su casa, y accidentes á mi voluntad superiores me lo han estorbado, con gran pena mia. Me inquieta una especie vertida por nuestro amado Prelado en uno de sus últimos sermones, y deseo que Vd., con una solucion que seguramente no le será tanto como á mí difícil hallar, mediante una conferencia en que holgadamente me oiga, desate las dudas que me roban la calma de mi acaso demasiado impresionable ánimo. Con que, haga este favor sobre los demas que le debo dándome una hora, y con toda su alma se lo agradecerá su siempre afectísimo amigo — *M. de Z.*

Sr. D. M. Z.

Querido amigo. ¿Con qué tan pronto empieza á bambolear la obra de su conversion? Lo siento; pero ya que muestra deseo de afirmar su fé, nada más grato para mí que ayudarle en sostenerle en ella. Ante todo, pídale á Dios su gracia con aquella oracion que se lee en el Evangelio: "*Creo, Domine, adjuva incredulitatem meam.*" Él nos dará luz y el mejor hilo para salir de cualquier laberinto. Calma, y venga á las siete, y podremos muy á nuestras anchas conversar cuanto Vd. quiera, sentados en paz en el balcon de mi cuarto al amor del fresco de la noche, y de la fragancia de las flores del parque inmediato, que, segun dice una señora amiga de Vd., son las más galanas, hermosas y fragantes de la Habana; porque salen de tierra santificada por Dios, que en ella tuvo casa suya hasta hace poco. El recuerdo de que así conversaron muy sabrosamente de cosas de Dios, Santa Mónica y su hijo San Agustin en el balcon de su casa de Ostia, nos hará más agradables estos ratos, que ya tengo deseo de que vengan presto.

Suyo siempre afmo. amigo.— *R. M. de A.*

DIA 1º DE ABRIL.

—Buenas noches. Ya me tiene Vd. aquí á robarle tiempo.

—Oh! muy felices, amigo, y sea bien venido, que léjos de robarme tiempo, Dios le trae á darme gusto. Y basta de prólogo. Siéntese como mejor le acomode, y eche fuera de su pecho sus cuitas.

—A eso vengo; más ante todo, déjeme decirle que ha pensado mal en haber supuesto que bambolea mi conversion. Muy léjos de eso. Me rendí á discrecion con todas mis armas y bagajes, y rendido ciyo sin alzar mi cabeza del suelo, muy satisfecho de lo que he hecho, repitiendo lo que dijo al P. Gratry, uno de aquellos "cuyo corazon es" tuvo largo tiempo apagado y muerto, cu" ya alma estuvo largo tiempo desecada por" el mal y yerta, al poco tiempo de haber" recibido la absolucion: *siento renacer en* " *mi pecho mi corazon de niño.*"

—¡Gracias á Dios! ¡Vaya un pezo que me quita Vd. de encima! Pero, y entónces, ¿qué dicho del Sr. Obispo le inquieta?

—Usted recordará que el primer sermon que predicó en Belen, empezó por referir la mision que de Dios recibió el profeta Jonás para que fuese á intimar á los Ninivitas que hicieran penitencia; porque de no hacerla, al término de cuarenta dias, Ninive seria destruida, cuyo desastre no tuvo lugar por entónces, porque toda Ninive, desde el Rey abajo, hizo pública penitencia por todos los cuarenta dias, y añadió, poco más ó menos, estas palabras: "Pues héme aquí que ahora si bien no con mision tan especial como Jonás, vengo á decires, en cumplimiento de mi deber como Prelado vuestro, que no hay remedio: es preciso hacer penitencia; porque de no hacerla *Ninive subvertetur.*" Aquí tiene Vd. lo que me impresionó, y queria preguntarle á V. ¿Esto lo dijo metafóricamente el Sr. Obispo, ó como Profeta? ¿Habló de veras ó ha querido darnos un susto?

—¡Hombre! ¡hombre! Yo no sé si el Sr. Obispo ha recibido el don de la profecía; pero sí le aseguro desde luego que no ha usado de chanzas. A la cátedra del Espíritu Santo no se sube á dar sustos solo por darlos. Y tambien aseguro á Vd. que, sin ser Profeta, ha podido decir eso, como que basta meditar un cuarto de hora en el curso que llevan los acontecimientos para venir á la misma prediccion, como consecuencia sin vuelta de hoja. Creo haberle dicho antes, que allá por los años de 1850 y tantos, cuando este país gozaba de completa paz y estaba en el apogeo de su prosperidad incesante, rodando las onzas de oro que era un contento, un amigo mio que nada tiene de Profeta, y solo por la intencion de la honradez y del sentido comun, me decia en conversacion sobre el estado moral de él, los orígenes de esa riqueza, etc., "*amigo mio, yo tengo la firme conviccion de que Dios ha de mandarnos un castigo terrible si así seguimos;*" y como así continuamos, ha venido en parte aquel castigo, presentido en la bienandanza más cumplida: ¿no cree usted que esta guerra que hace años nos azota á todos, es un castigo del cielo? Ya ve Vd. que mi amigo profetizó sin ser Profeta; y como á pesar de este castigo, no nos enmendamos, ni nos volvemos hacia Dios, yo creo, aunque no lo dijera el Sr. Obispo, que estamos abocados á males mayores, á seguir lo mismo en adelante. Además, lo que anunció el Sr. Obispo se puede aplicar á todo el mundo en general, porque ¿qué nacion vive hoy como Dios manda? ¿Qué digo! ¿Qué pueblo no vive ofendiendo á Dios, hollando sus leyes y haciéndole guerra? ¿Conoce Vd. en la historia algun siglo más blasfemo que este nuestro? Oh! sí: téngalo Vd. por cierto. Si el mundo no hace penitencia, viene un gran cataclismo; y como aquella no es de esperar, fuerza es que suframos este. Proféticas tengo para mí que son las palabras del Sr. Obispo, y que debemos meditar mucho en ellas, y examinar nuestras conciencias. Me espanta la prediccion, y mucho me alegrara de que ampliara Vd. los motivos de credibilidad de ella.

Efectivamente que nada tiene de alegre mi modo de pensar; pero puesto que el cielo es tan misericordioso que ántes de la tempestad nos avisa su aproximacion, el remedio está en nuestras manos; ¿y á qué temer, sino á nuestra culpable desidia?

Oiga Vd. estas palabras de Pio IX á los peregrinos de Rennes: "yo tambien levanto" ahora la voz, y á mi voz se unen las de" tantos venerables hermanos y predicadores" evangélicos, y todos juntos clamamos á los" pueblos: *convertimini et pœnitemini*..... "Sí, yo se lo digo á todos los católicos esparcidos sobre la faz del globo: *pœnitemini, pœnitemini;* y al mismo tiempo les advierto que, para el santo ejercicio de la penitencia, hay necesidad de volver á la práctica de los ayunos prescritos por la Iglesia." Y dígame Vd., ¿quién hace hoy esta penitencia? No digo el ayuno: ¿cuántos son los que practican la confesion?— Uno de los prohombres que figuran en Francia, decia: "ya las naciones no se confiesan" Pues bien, si no se confiesan ni hacen penitencia, ¿qué puede ser lo que viene en pos de nosotros, ó sobre nosotros mismos, sino un gran castigo de Dios?

Pero no son estas las voces más significativas. La que á mí me hace temblar, no digo sobre el porvenir, sino hasta sobre el presente, es la voz del cielo que se ha dejado oir clamando lo mismo: *penitencia, penitencia, penitencia*.....

—¡Cómo! ¿ha surgido algun profeta?....

—Y más que Profeta. ¿Tan pronto se le ha olvidado á Vd. la historia de la aparicion de la Vírgen María Inmaculada en Lourdes, y de sus palabras *penitencia, penitencia, penitencia*, en uno de los dias de su manifestacion, con la faz nublada por la tristeza, encargando el *ruego por los pecadores?*

—Efectivamente que no me acordaba de ello; pero ¿tan trascendental importancia atribuye Vd. á ese acontecimiento?

—Tan grande la tiene, que he dicho en una ocasion solemne, y ahora repito á Vd. que la historia la registrará como el gran suceso del siglo XIX.

—¡Me hace Vd. el obsequio de explicarme esto?

—Con mucho gusto. Un periódico anti-católico de París llamó la atencion del Gobierno cuando empezaban las gentes á acudir á Lourdes, con el designio de que pusiese coto á ese nuevo y gran movimiento; y ¿sabe Vd. en qué se fundaba? Oigalo Vd. Decia que si llegaba á tenerse como cierta esa manifestacion del cielo en favor de una religion determinada, ya no podria el Gobierno mantener el equilibrio actual entre las diferentes congregaciones religiosas. A esta consecuencia se limitaba dicho periódico; más Vd. comprenderá la estension que puede darse á ella; por ejemplo, si la manifestacion del cielo en sentido únicamente favorable á la religion católica apostólica romana es cierta y verdadera, claro es que esta, y solo esta, debe ser profesada, y ninguna otra debiera ser protegida por el Estado; porque ese hecho prueba la verdad de la existencia de la Vírgen María, tal cual los católicos la afirmamos, María Inmaculada, pero Madre Vírgen de Jesucristo Dios, hijo de Dios Padre, y su vida actual en el cielo, y en fin, la divinidad de la Iglesia católica, y la verdad de todos sus dogmas, y la asistencia permanente del Espíritu Santo, y la verdad de su culto, como único agradable á Dios, como por Dios instituido; que por consiguiente, es preciso aceptar, como decia Proudhon, todo el catolicismo con sus dogmas, gerarquías, culto, concilios, etc. En una palabra: que es un deber ineescusable establecer la soberanía social de Jesucristo, porque de Él es el reino y Él debe ser el dominador de las naciones, como decia el real profeta David, sobre el principio de la verdad del antiguo y nuevo Testamento, que uno á otro se prueban, puesto que ambos forman la historia de un mismo reino, el reino de Dios. Pues bien; Vd ha podido juzgar la certeza de la manifestacion del cielo en Lourdes, está tan probada, que más no puede ser; y no solo lo está por hechos pasados, sino que todos los dias se prueba por los estupendos milagros que allí se verifican, tanto en cuanto á curaciones instantáneas de enfermedades mortales que la ciencia se juzgaba impotente para sanar, como por las conversiones de almas incrédulas, empedernidas, y renuentes que allí se rinden, cayéndoseles la escama de los ojos, como á San Pablo, sin que la filosofía racionalista haya tenido y tenga que oponer más que un "*no lo comprendo,*" y la negacion absoluta del órden sobrenatural. ¿Por qué? *porque no*..... Hé aquí toda la sabiduría y todo el razonamiento, que no puede ser más irracional, de la incredulidad sistemáticamente obstinada.

—Tiene Vd. razon. Los hechos están probados: no han podido ser desmentidos: nadie ha recojido el guante de aquel Señor que depositó una fuerte suma en poder de un escribano para el que probase la falsedad é inexactitud de uno solo de los hechos milagrosos que cuenta Laserre; y además, como Vd. dice bien, los milagros se repiten, y el que no cree en los pasados, puede examinar los nuevos yéndose á Lourdes; más por esto mismo me asombra, y á fé que no comprendo la obstinacion en no darles crédito.

(Concluirá.)

GACETILLA

Complacido.—Publicamos lo siguiente que se nos remite de la Secretaría de la Real y muy ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia del Santo Angel Custodio:

Debiendo verificarse mañana á las cuatro de la tarde el entierro del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y siendo obligacion de todas las Corporaciones asistir á él, se invita encarecidamente á los señores Hermanos de esta Real y muy ilustre Archicofradía, para que con el distintivo de la Corporacion, concurran á las tres en punto á la iglesia del Santo Angel Custodio.

Casamiento.—La distinguida escritora doña Rosario Acuña, autora del célebre drama "Rienzi el tribuno" ha contraido matrimonio en Madrid con el Sr. D. Rafael Laiglesia.

Deseamos á la distinguida escritora y á su esposo todo género de felicidades, y que las empresas teatrales de la Habana no nos dejen encanecer para cuando se haga el drama "Rienzi el tribuno."

Concierto.—El próximo domingo tendrá lugar, segun ya hemos anunciado, el concierto á beneficio de los Sres. Gonzalez y Garriga, en los salones del Recreo Español de Guanabacoa.

El programa es el mismo que hemos publicado, sirviendo las localidades que habia ya vendidas, y pudiendo adquirirse en el café de la Granja y en el almacen de música de Ederman y Cª, Obrapia 23.

A Guanabacoa, pues, el domingo, pues los beneficiados bien merecen la proteccion de los amantes de la buena música.

Ilustre periodista.—Ha llegado á Madrid la señora condesa Van de Vyver, hija del célebre baron Francisco de Gobort, hombre político cuya familia adquirió gran nombre en las guerras de Holanda y Bélgica.

La señora condesa, desde 1861 hasta la caida del imperio en Francia, se dedicó al periodismo, y durante la revolucion española la ha sido en Lóndres, donde dirigia un periódico é influia en otros, constante defensora de los derechos de la reina Isabel y de su augusto hijo.

Ha viajado, no solo por Europa, sino por América, y en los Estados Unidos tuvo una acogida entusiasta bajo el nombre de condesa de Paula. A la vista tenemos un diario de Nueva York que publica estensos apuntes biográficos de esta distinguida escritora.

Llegada.—La distinguida primera actriz Dª María Rodriguez, tan ventajosamente conocida del público de esta ciudad, ha llegado procedente del interior de la isla, y de paso para la capital de Méjico, donde se propone trabajar con la compañía que trajo de España para el teatro de Lersundi.

La reina de las flores.—En la fiesta del duque de Baléa el príncipe de Gales vestia frac y en la solapa llevaba una rosa.

Un diplomático encontró que aquella distincion era muy sencilla. Otro diplomático le contestó:

—Es una condecoracion verdaderamente régia, porque la rosa es la *reina de la flores.*

Y un tercero, que ha dejado su corazon en Lóndres, dijó á su vez:

—Esa es un recuerdo del príncipe para las damas de su pátria; porque.... ¡la mujer inglesa es una rosa!

Así lo cuenta quien lo oyó.

¡Ojo!—Un colega madrileño dice lo siguiente que debe tenerse presente *por si forte.*

La falta de prevision en algunas personas produce muchas veces resultados lamentables. Decimos esto, porque dias pasados se envenenó un repajero del Rastro tomando por magnesia una materia venenosa que compró, al parecer en algun lance, en un lote de diversos artículos. El paciente fué conducido inmediatamente á la casa de socorro del tercer distrito, donde se le prestaron los eficaces auxilios que la ciencia aconseja en tales casos y que le salvó de una muerte segura.

El enfermo seguia mejorando.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Templete remitió al hospital un individuo por haberse causado una herida al caerse por estar ébrio.

—El de San Francisco instruye sumaria contra un individuo remitido al vivac por haber herido en riña á otro que ingresóen el hospital.

—El de Santa Teresa remitió al vivac, para su ingreso en la Cabaña, á un sujeto por contusiones de que dió cuenta el dia anterior.

—El de Colon instruye diligencias por haberle hurtado medio billete de lotería del sorteo próximo pasado.

—El de la Punta participa haber ocupado en una casa de la calle de Galeano un billete de 100 pesos, procedente del hurto de 200 á un preso, de que dió cuenta el dia anterior.

—El de Tacon instruye diligencias contra un individuo desconocido por herida que infirió á otro, y remitió al hospital de Paula á una mujer que se infirió una herida, de resultas de una caida que sufrió hallándose en estado de embriaguéz.

—El de Dragones participa que de órden del inspector sorprendió jugando al probillo en una ciudadela de la calle de la Lealtad á cuatro asiáticos, los cuales fueron remitidos á la cárcel por no haber prestado fiador á la correspondiente.

—El de San Leopoldo instruye diligencias contra una morena detenida en las Recojidas por hurto de dinero á otra de su clase, y el del Arsenal las forma contra un pardo detenido en el vivac por contusiones graves que infirió á una morena, continuando además las que le remitió el de Jesus María por heridas á un idividuo.

—El del Pilar remitió al hospital á un hombre que intentó suicidarse, disparándose un tiro de revólver. Instruye diligencias.

—El de Chavez las forma contra un individuo por hurto á otro de 10 pesos.

—El de Pueblo Nuevo las forma por la herida que casualmente se infirió un niño.

—El de Villanueva lo hace por haberle participado el dueño de una bodega que de ella le habian hurtado 14 pesos en papel.

—Por indocumentados y otras faltas fueron detenidos cuatro individuos, en cimarrones ingresó un asiático y dos menores por andar vagando en el asilo de San José, imponiéndose una multa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: Acto primero de la zarzuela en dos, titulada "El jóven Telémaco."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: "D. Jacinto."—Baile.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Santos Manuel y compañeros mártires, y Rainero, y el beato Pablo de Arezzo.—El primero y sus compañeros que lo fueron sus dos hermanos llamados Sabel y Ismael. Habiendo mandado el apóstata Juliano á hacer un sacrificio en un lugar llamado Trigeo, todos los gentiles acudieron á la fiesta: más estos tres hermanos no quisieron ni aún ver el abominable sacrificio, y tristes lloraban y suplicaban á Dios; los conservase sinceros y sin mancilla en su religion y santa fé, y fuese servido de apartar de tan grave error á los idólatras. Habiendo llegado á oido del emperador todo esto llevó á su presencia á la ciudad de Pisa, y por mucho tiempo escondió su juicio al mundo, apareciendo insensato á los ojos del público para ser más sábio en el Señor. Trasladóse á Jerusalem, y vivió en los santos lugares algunos años, entregado á la penitencia, y no tomando alimento más que dos veces á la semana. Por inspiracion divina volvióse á Pisa, en cuya ciudad murió el 17 de junio del año 1190. Mientras el arzobispo celebraba sus exequias, oyéronse unos coros de ángeles que cantaban el Gloria in excelsis Deo, y en aquel mismo momento, quedaron sanos todos los enfermos que habian acudido á implorar su proteccion. Del beato Pablo de Arezzo han escrito que toda su vida fué una cadena de virtudes.

Tambien se mencionan los Stos. Iscuro, Incencio, Félix, Jeremías, Peregrino, Montano, soldado: 362 Stos. de Roma todos mártires, Imerio, Gulduíno y Moliego, obs. Avito y Rodulfo abs. Prior, ermitaño: Ipacio, Besarion, anacoreta, confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa solemne cantada.—Como 3º del mes tendrá misa cantada S. D. M. (en la Merced, por el Circular), en la Catedral, Espíritu Santo, Sta. Clara, San Francisco, Guadalupe, San Nicolás, Jesús María el Pilar, y parroquia de Guanabacoa de 8 á 9: misa mayor en el Sto. Angel, Cerro y Jesús del Monte á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6 y media, 7, 7 y me dia 8, 8 y media y 9 en las iglesias de costumbre.—De, 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara, y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate Guadalupe, Jesus María, Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Monserrate.—Continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús con sermon y predica en el Citado domingo el pbro. D. Juan Enrique.

San Francisco.—Continúan los 40 del mes los piadosos ejercicios de los siervos de María de costumbre: conforme se ha publicado en los años anteriores.

Procesion.—La del Circular en la Merced á las 5 de la tarde y de aquí vá á San Felipe.

Corte de María: á las 18.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo de

Santa Catalina.—Desde el miércoles 14 del corriente ha comenzado en dicha iglesia la novena del Sagrado Corazon de Jesús con sermon y predica á las 7 de la mañana, patente S. D. M. y á continuacion el rezo. Se suplica á los fieles y devotos su asistencia. 8-16 J.

SAN LUIS GONZAGA.

Colegio de instruccion primaria elemental, calle de Esteves, número 74.

El miércoles 21 del corriente mes celebrará su titular con misa solemne y sermon en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar. En la primera misa comulgarán los niños que haya dispuestos y todos se confesarán en la tarde anterior. Se suplica á los padres de los niños y á las personas piadosas la asistencia á tan solemnes cultos.—El Director, Alfredo V. Caballero. 4 11ja

Iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viaje.

Los Sres. Cofrades y fieles devotos del Sagrado Corazon de Jesús celebran en la citada parroquia solemnes cultos, dando principio la novena á las 7 y media del dia 16 del corriente con manifiesto, misa cantada, letanía, gozos y la reserva. El domingo 25 á las 7 y media misa de comunion general. A la misa solemne el Panegírico está á cargo del R. P. Pedro Muntadas, Escolapio.

Se suplica la asistencia de los hermanos y demás fieles devotos á estos religiosos cultos. 10-15 J.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 16.

SERVICIO PARA EL 17.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo, Coronel Coronel, segundo jefe del Batallon de Pinar.

Parada: Primer Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Mesetranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Antonio Flotats, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Casino Español de la Habana

En atencion á la abundancia y variedad de objetos que aun existen en el Bazar, ya como resto de las anteriores donaciones, ya por efecto de los regalos que se han ido recibiendo despues de su apertura; y teniéndose además en cuenta la interrupcion que ha sufrido en estos últimos dias el expéndio de papeletas á causa de las incesantes lluvias; la Junta Directiva ha acordado prorogar, hasta el domingo 18 del corriente, la duracion del Bazar á beneficio de los inutilizados en campaña, en cuyo dia quedará cerrado definitivamente, por verificarse el sorteo de la lotería el 20 del actual.

Lo que por disposicion del Excmo. Señor Vice-presidente, se publica para conocimiento general.—Habana, 1º de junio de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.* 18bp1jn

CIRCULO FRANCES.

La funcion familiar que debia tener lugar el sábado 17 del corriente, á causa del fallecimiento del Sr. Obispo, se suspende hasta nuevo aviso. bp16

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideracion: Sírvase Vd. disponer se inserte en la seccion correspondiente de su bien redactado periódico el siguiente comunicado, á que le quedarán particularmente agradecidos.—La Directiva de la Asociacion de Socorros Mútuos de Nuestra Señora del Pilar.

Agenos á toda clase de lisonjas, y aún á riesgo de herir la modestia del que es objeto de estas líneas; pero atendiendo que nada es más laudable que tributar justicia al mérito, y no teniendo además otro conducto más á propósito para manifestar la gratitud que experimentamos hácia el modesto y distinguido facultativo D. Nicolás V. Gomez.

Es el caso que hallándose atacado de una neumonia aguda nuestro consocciado D. Isidro Gonzalez, fué llamado para que le asistiese al indicado facultativo, quien se dedicó con el mayor celo á combatir tan terrible enfermedad, logrando despues de inauditos esfuerzos salvar la vida del paciente, devolviendo así un sér útil á la sociedad y un padre cariñoso y amante á su familia, la que desconsolada lloraba la casi segura pérdida del único apoyo con que cuentan.

Recibe el apreciable Sr. Gomez la más cordial enhorabuena por el triunfo que acaba de obtener en la difícil ciencia que profesa, y caberle la satisfaccion de haber devuelto la tranquilidad y alegría á una familia afligida, y á esta Asociacion la de contar en su seno como socio honorario á tan distinguido y estudioso facultativo.

Habana y junio 14 de 1876.—*Adolfo Ramos.*

DECRETO DE LA MODA.

Hace más de veinte años que todos los Estados de la América Tropical adoptaron el Agua Florida de Murray y Lanman como el perfume de costumbre. Las señoras son los árbitrios en todas las cuestiones de gusto concerniente al tocador, y ellas lo dieron y todavía le dan la preferencia á cualquier otro artículo de su clase, sea doméstico ó extranjero.

Pregúntese á alguna de las hermosas protectoras de esta deliciosa agua por qué la consideran superior á todas las esencias Francesas, Alemanas é Italianas, y ella le dirá que combina las mejores cualidades de todos los otros perfumes buenos, que es más permanente que el mejor de ellos y que en lugar de perder su aroma, expuesta al aire retiene su delicadeza y frescura original hasta que se lava. Verdaderamente esto no se puede decir de ningun otro perfume.

Como hay muchas falsificaciones en el mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

AVISO AL PUBLICO.

Polvos dentríficos de la botica de San Agustin.

Con el objeto de cortar el abuso que cometen algunos *baratilleros* por las calles, vendiendo falsificados los polvos de San Agustin, confundiendo las cajas con los legítimos, he determinado poner á cada caja una franja que dice: *serán legítimos de San Agustin los que digan Botica, calle de la Amargura núm, 44 Habana* y la firma de *Ildefonso de la Maza.* Los que carezcan de este requisito rechácelos el público por ser malas imitaciones y por lo tanto perjudiciales á la dentadura. 30 14jn

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. FINLAY,

MEDICO-CIRUJANO OCULISTA

Ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de Obrapía nº 65, entre Compostela y Aguiate.—Consulta, de 12 á 2 de la tarde. 30 17jn

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas, de 11 á 12, en Galeano nº 63.—Su casa, Tulipan 10, Cerro. ms7jn

LA MODE UNIVERSELLE.

HENRIETTE FLAMENT.

TALLER DE MODISTA,

Habana 71.

Entre Obispo y Obrapía.

30 17 myo

CONSULTAS MEDICAS

Y OPERACIONES QUIRURGICAS

gratuitas,

todos los dias de 11 á 1, de 2 á 4 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

GABINETE RESERVADO

para señoras.

Tratamiento especial de las enfermedades de los órganos genito-urinarios de ambos sexos.

Farmacia del Ldo SAÑUDO, sucesor de Lozada,

O'Reilly 31,

entre Habana y Compostela. 15 1jn

CLINICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Y QUIRURGICA

DEL

Dr. A. MASCARO

calle de *San Ignacio nº 21*, piso principal, esquina á

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA

POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no enancha el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordoncea, rizo, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con 20 duros aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc.; piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

Se vende una magnífica fragua de hierro portátil, única de su sistema, propia para platero, dentista ó químico. Se puede ver á todas horas en Guanabacoa, Cadenas 28. 8 1ljn

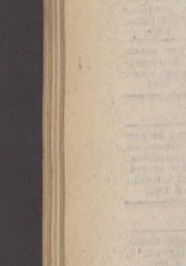

RICARDO FERNANDEZ

vende las NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE REMINGTON, sin rival por la excelencia de su trabajo y fuerza de su puntada. No hacen ruido, no rompen agujas ni saltan puntadas. Se garantizan por dos años y se enseña á coser á domicilio gratis.

Estas máquinas reformadas sobre las conocidas hasta el dia, tienen la gran ventaja de no descomponerse por no tener piezas de roce alguno y estar suprimido en ellas los resortes y tornillos de los otros sistemas. El dueño de este establecimiento deseoso de complacer al público, ofrece á precios sumamente módicos un gran surtido de piezas y efectos de todas clases, como tambien máquinas legítimas de Singer y Compañía Americana, y contando con su reconocida práctica, he montado un gran taller para las composiciones, bajo la direccion de los inteligentes y antiguos mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez.—Calle de San Rafael nº 12, entre Consulado é Industria. 30 5my

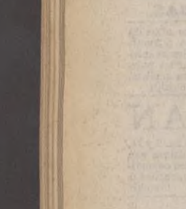

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER

DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos compromotemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE***.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3t

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

LA BENEFICA,

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan a $ 2-50 mensuales. ms5ab

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 82 Y A DOMICILIO.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. EDUARDO BELOT.

Animado por el buen resultado que consiguen cada dia en su alivio y curacion los enfermos que acuden á este establecimiento, no omite el Dr. Belot sacrificio alguno para mejorar las condiciones de este, y va aumentando sus recursos á medida que se hace sentir la necesidad de alguna innovacion. Así es que además de los medios higiénicos y curativos que existian anteriormente podrán los enfermos hacer uso del *baño eléctrico* (de bañadera), muy recomendado en Europa y en los Estados-Unidos en ciertas clases de enfermedades, tales como las *nerviosas* en general, las *paralisis*, debilidad del *aparato genital*, etc.

Además de las duchas de regadera, de chorro, de abanico, de cuello de cisne, las circulares, las escocesas, las de semicupio, etc., hay baños sulfurosos, imitacion de San Dego, Madruga, Bareges, etc.

Baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, etc.

Fumigaciones mercuriales, aromáticas, sulfurosas, etc., baños de vapor, de estufa, solos y con duchas.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Se aplica el tratamiento de Helmerich para la sarna, cuya curacion se efectúa en dos ó tres dias.

El tratamiento Hidroterápico de muchas enfermedades necesita el uso de *ejercicios gimnásticos*, ántes ó despues del baño, por lo que el Dr. Belot se ha visto obligado á montar un *Gimnasio médico ortopédico* en el mismo establecimiento. Este medio constituye un recurso soberano, si por lo ménos un auxiliar indispensable en el tratamiento de las *parálisis*, de la *debilidad nerviosa*, de la *hipocondria*, del *histerismo*, *enfermedades mentales* y algunas *afecciones crónicas*, tales como *clorosis*, *anemia*, *baile de San Vito*, *periodo catamenial*. Las *desviaciones* de la *columna vertebral*, la predisposicion á la *hemoptisis* y á la *tisis*, la *inercia* de las funciones *gastro intestinales*, las palpitaciones, etc.

El primero de junio estará abierto al público el Gimnasio, bajo la direccion del Sr. D. Amadeo Chaumont, y de otros profesores médicos del establecimiento Hidroterápico.

Además de las enfermedades mencionadas anteriormente, en que es necesario el tratamiento, han dado los más satisfactorios resultados las siguientes: *Parálisis*, *epilepsia*, *ciertos casos de locura*, *ahogo*, *bronquitis crónica*, *dispepsia*, *gastralgia*, *diarreas crónicas*, *estreñimiento*, *almorranas*, *enfermedades nerviosas*, del *hígado*, de los *riñones*, *congestion del bazo*, enfermedades del *útero* y los *ovarios*, *pérdidas seminales*, *debilidad del aparato genital*, *reumatismo agudo crónico* y sus consecuencias, *fiebres intermitentes*, *sífilis ó enfermedad venérea*, en todas sus manifestaciones, la *anemia*, la *escrófula*, las consecuencias de las heridas en campaña.

El tratamiento Hidroterápico no se opone al tratamiento de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos. 30 1jn

QUINTA

LA INTEGRIDAD

NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año..... $ 34
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes..... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2ms

RESTAURANT

ALFONSO XII,

TENIENTE-REY 32.

Los que suscriben, dueños de este establecimiento, desde 1º del corriente, ofrecen al público en general y á sus amigos en particular, un esmerado servicio, y sobre todo, grande equidad en los precios.

Para poder complacer á los señores que se dignen pasar por este nuevo establecimiento, no se ha omitido gasto alguno, procurando especialmente tener un buen maestro en el arte culinario.

☞ Se admiten ABONADOS, y abriendo cuenta del gasto diario, se hará el 10 por 100 de rebaja.

Habana y Junio 3 de 1876.—SUAREZ Y GUTIERREZ. 15-1jn

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

EMULSINA FERRO

JECORIANA.

Remedio eficaz para la curacion radical del

ASMA O AHOGO.

De venta: Farmacia del Ldo. SANTOS sucesor de Losada, O-Reilly 31.—SARRA Y Cª Teniente Rey 41.—Droguería LA CENTRAL, Obrapía 35. 15 14jn

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos inofensivos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el dulce sueño necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranz, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, inclipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, dicen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su procedir ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSE, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en un numeroso clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresias, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de las riñones y de próstata.

Este jarabe reemplasa con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo denunciados vejivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, afin de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida debem tomarla todos los que esten para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 1$ pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Lle-Riverend, Aguiar 103.

CUCHARADAS

ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA

CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, e Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 a

BOTICA

DE

SANTA ANA.

RICLA N 66 y 68,

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á dos de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corroivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole aterciopelado: lo cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, propende á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO SEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen excesivamente usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Ricla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y finiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera que, de flacos y desganados, con esta purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana. Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

clarificante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dichs dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla 66 y 68

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tejido y llagas: no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

no ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

La piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

COSMETICO

DE FEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese ilusionada ó con alguna indisposicion, no podria cumplirlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello no en color natural, dejando suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que sin examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio á aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Pasa, Dragones 60; ultramarinos El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 54. ms1 mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30-30my

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA.

Se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

Entre Luz y Acosta.—HABANA. 15-2m

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIBERT,

OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela. *Entre Aguacate y Compostela.*

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS

DE CORPUS Y NATIVIDAD DE SAN JUAN.

Ofrezco á las lindas cubanas, peinados de última novedad recibidos recientemente de *PARIS* por acreditados artistas, son tan ligeros y cómodos para colocar, que bastan cuatro ganchos, sin el auxilio de peinadora

☞ GRAN REBAJA DE PRECIOS.

TRENZAS IMPERIALES de ½ vara..... de $ 8 á $ 40
CRESPOS LARGOS Y ONDEADOS..... de $ 8 á $ 50
BUCLES, RISITOS Y CONCHITAS..... de $ 2 á $ 15
de 25 cts. á $1

FABRICA DE POSTIZOS PARA AMBOS SEXOS.

☞ PELUCAS, MEDIAS PELUCAS, CASQUETES Y RAYAS todas bien imitadas al natural que no es posible distinguir el artificio. ☞ TUL CABELLUDO PARA RAYAS Y CASQUETES.

SALON PARA *TENIR EL PELO.*

Hay uno de RESERVADO, el cual recibe la luz por medio de cristales ahumados, sistema empleado últimamente en *PARIS* por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

☞ ***50 por 100 de rebajo á los abonos de salon***

tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS.

SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES—SALON RESERVADO para peinados de señora.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS Y PEINADORAS

que gusten surtirse de la peluquería "LA MODA," les ofrezco un descuento de QUINCE POR CIENTO sobre los precios establecidos.

AL PUBLICO.

Toda VENTA AL CONTADO que llegue á CINCUENTA PESOS se hará el descuento de DIEZ POR CIENTO

☞ *CORTELLS. ARTISTA EN CABELLO*—A cargo de este señor están las obras de caballo: retratos, panteones, lerras, ternos, leontinas, pulsos, sortijas etc. 10-13jn

DULCE SIN RIVAL.

LEGITIMO DE LA ESPERANZA

(*VILLA-CLARA.*)

Depósito:

PAULA 45, casa particular, marca ***La Industria***, de Tranquilino García.

Las clases son:

Envasados en cajas de madera de 1½ y 3 libras, y en forma de libros, forrados de terciopelo con filetes dorados..... { Pasta de guayaba. Cidra con idem. Casco de idem. Crema de naranja. Pulpa de tamarindo.

El dueño de la fábrica ofrece tener el depósito principal — ***Paula 45*** — siempre surtido, para que los constantes consumidores no carezcan del DULCE SIN RIVAL; pero es de advertir á las personas que quieran hacer regalos para España ó el extranjero en cantidad mayor de 6 docenas de cajas, que anticipen los pedidos, á fin de que puedan salir servidos con la debida eficacia. 14jn

CAMAS Y CUNAS

DE

HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir un completo surtido, como tambien ha estado de metálicos para las mismas, y se expenden á precios módicos en el almacen de ferretería de M. A. de Cabarga y cp.

OBRAPIA N. 20

esquina á San Ignacio. 30bp16my

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la seguridad garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de mala pureza de la sangre por malos humores adquiridos ó heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

MISCELANEA.

LA AMERICANA.

MONTE 31,

casi frente á la Pila de la India.

Establecimiento nuevo. Ropa, sedería y perfumería á precios muy cómodos. Grandes novedades.

LA AMERICANA,

Monte 31,

casi frente á la Pila de la India. 30bp1jn

IDEA DEL DERECHO

INDIVIDUAL Y SOCIAL,

ESTUDIADO EN SU NATURALEZA FILOSOFICA, EN ALGUNAS DE SUS MANIFESTACIONES CIVILIZADORAS Y EN LA ORGANIZACION Y SUPREMACIA DEL ESTADO,

POR

Eusebio Valdés Dominguez,

Doctor en Derecho del colegio de Abogados de Madrid, numerario de la Sociedad Económica de la Habana y sócio académico numerario corresponsal de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion.

Véndese en las librerías de *ABRAIDO, PEGO, CUETO Y ALORDA*, al precio de 5 pesos el ejemplar. 19 6b

Albums de papel maché incrustrados de nácar á 25 y 30 pesos.

Idem de piel de Rusia y cristal cuajado á $12 uno

Idem de terciopelo para tarjetas á 20 rs uno.

Papeleras con utensilios para escribir, propias para regalo á $8.

Cestoneras con músicas á 14, 16, 18 y 20 $ uno.

Idem de mimbre á 6, 8, 10, 12 y 14 $ uno.

Cajas de muebles para niños á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12 pesos una.

Pianitos á 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 $ uno.

Cajitas de carpintería para niños á 8, 10, 12, 14, 16 y 18 rs. uno.

Rompe-cabezas, tamaño grande, á $3 uno.

Idem idem más pequeño á 8, 10 y 14 rs. uno.

Estuches de matemáticas á 4, 6 y 8 $ uno.

Camitas con una muñeca recostada, con muelle, á 8 y 10 rs una.

Abanicos de nube y baja para hombre á 10 rs. uno

Idem de paja con pájaro de lo mismo á 2 $ uno.

Idem de marabú con un pájaro disecado á 4 y 5 $ uno.

Sillitas de mimbre altas para comer los niños á 6 pesos una.

Idem con tiber para niños á 2½ una.

Coches de mimbre para idem á $10 uno.

Cestos de idem para baño, gran surtido.

Idem de idem para servicio de mesa.

Velocípedos para niños de 5 á 12 años, á 18 y 20 $ uno.

Pechas de madera, varios tamaños.

Saquitos de piel de Rusia para viaje á 3, 4, 5, 6, 8 y 10 rs. una.

Necesers de viaje para hombre á 12 $ uno.

Idem de madera para idem á 10 rs.

Trousas de imitacion á cabello á 1 y 2 $ una.

Idem imp riales á 6 $ por.

Peinador de moda, á realizar, á 3½ uno.

Castañas de bucles, á realizar, á 1 rs. una.

Cuadros al óleo para comedor, de frutos y paisajes á 6 pesos.

Idem de la Purísima Concepcion y Nuestra Señora del Cármen, á 12 pesos.

Cajas de pintura con cuatro dibujos y cuatro cartones, pinceles, para deducir la gran existencia de ella, á 6 rs. una

Cajas con 80 dibujos y tablero de pintura á 12 rs una.

Cestitos con flores y un pájaro disecado con su nido á 5 pesos uno.

Idem con frutas á 3½ uno.

Muñecos con tres cabezas á $3 uno.

Cajas con una muñeca de bisquit, 2 vestidos y otras curiosidades á $2.

Bolas con el mapa de Europa.

Matas de Europa con sus cañas, á 50 rs. uno.

Cinturones á lo Juana de Arco, por realizarlos, á $1 uno, por la reciente moda que hemos recibido.

Juegos de cuarzo, de tres piezas jaspeadas, paisajes y representando las Estaciones á 12, 14 y 16 $ juego.

Moldes de pamelas orientales para señoras y niñas á 1 $ uno.

Mosquiteros catalanes de tarlatana á 6 $.

Amoladores con su carro, tamaño grande, á 10 rs.

Sobaqueras impermeables para vestidos á 10 rs.

Y otros mil artículos de quincallería, sedería y juguetería, que nos sería imposible enumerar, en el establecimiento MI ESPERANZA, O'Reilly 85. 6bp1ljn

LA

NUEVA ESPERANZA.

O-REILLY 81

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

AVISO AL PUBLICO.

REALIZACION DE R PA.

Se dan muestras.

Con motivo de haber trasladado las existencias de ropa que habia en MI ESPERANZA, se ha determinado rebajar un 25 por 100 de todas las mercancías, y son:

El gran surtido de cuartos, amercano, mucha novedad y buena clase, género preferido por el exclente público habanero por su buena calidad y baratez á 2 rs. vara.

El Zig-zag, olan bordado para coraza, á 18 rs.

El brodeí calado, de cerca una vara de ancho, á $3 vara.

El id. negro de cerca de id., vara de ancho, á $2½ vara.

Surtido de olanes de union morados, á 2 rs. vara.

Id. id. de hilo de colores, á 3½ rs. vara.

Olan crudo, clase superior, á 6 rs. vara.

Olan yerbita cruda, puro hilo, á 3 rs. vara.

Olan de color, de riquísima clase, á 6, 7 y 8 rs. vara

Silistria de color entero y cuantos colores se deseen, á 3½ y 4 rs vara.

Popelines de cuartos, imitacion á seda, para medio luto, á 5½ rs. vara.

Id. id de cuartos y listas, variedad ... colores, á 5 rs., que valen 7.

Id. id de seda y algodon, color entero, buen brillo y excelente clase, á 7 rs.

Pophn de seda de cuarticos y listas, á 9, 10 y 11 rs. vara.

Id. id. de colores enteros, clase muy superior, á 12 rs. vara.

Gros de cuantos colores se pidan, buena clase, á 22 y 24 rs vara.

Fayás legítimas id. id. id., buena clase, á $4 vara.

Buratos y gros floreados de rica seda, á $2 vara.

Sobaqueras de goma para los vestidos, á 10 rs. par

Rasos de colores, blanco y negro, á 12, 14, 16 y 18 rs. vara.

Ropones para señoras olan batista y clarin con embutidos bordados, á 13 y 14 pesos.

Camisones bordados de olan á 10, 12 y 20 $ uno.

Faldellines2 para bautizos á 3, 4, 6, 8, 10, 12, 18 y 20 $ uno.

Id. id. id. muy superior, á $30 y 40 uno.

Trajes para niños con pantalon, chaleco y chaquetilla, á la inglesa, de piqué blanco y de color, de jipijapa y dril crudo, para edad de 4 á 11 años, á 6, 8 y 10 $ uno.

Id. de chaviot para id. de 4 á 8 años, á 10 y 12 $ uno.

Trages de piqué con faldellita á la inglesa, desde 2 hasta 5 años.

Id. de olan de Paris, con preciosos adornos de olan y encajes.

Cortes de pantalon casimir lanilla, á 13 y 21 rs. corte.

Id. id. muselina, á 4 y 4½ $ uno.

Piezas de crea y cotanza de hilo con gran rebaja de precios.

Id. id. silesia con 38 varas, á $15 una.

Id. cutré de Oriente y La Colmena á 12 y 14 $ una

Punto blanco floreado, 2 varas ancho, para mosquitero, á 10 y 12 rs